

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

ÁREA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

REQ. No. S-070/2025

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ÚNICA	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	1	SERVICIO

PROGRAMA, DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los servicios de limpieza de interiores y exteriores de inmuebles, incluyendo vidrios de alto riesgo y suministro de materiales, ocupados por **"LA CONVOCANTE"**, se desarrollarán de la siguiente manera:

PRIMERO: TURNOS Y HORARIOS

Los horarios e inmuebles para los servicios de limpieza a los que deberá sujetarse **"EL PROVEEDOR"**, son los que se enuncian a continuación:

Los servicios se proporcionarán en las Unidad Administrativa y/o inmuebles y turnos que se señalan en los Anexos **"2"**, **"3"** y **"4"**.

I.- Inmuebles en los que se prestarán los servicios de Lunes a Domingo (incluyendo días festivos) Anexo "2".

En estos inmuebles los turnos deberán ser los siguientes:

- | | | |
|----|-------------|------------------------|
| A. | Matutino: | De 07:00 a 14:00 horas |
| B. | Vespertino: | De 14:00 a 21:00 horas |

II.- Inmuebles en los que se prestarán los servicios de Lunes a Viernes y Sábado (sin incluir días festivos), Anexo "3".

En estos inmuebles los turnos deberán ser los siguientes:

Lunes a Viernes

- | | | |
|----|-------------|------------------------|
| A. | Matutino: | De 07:00 a 14:00 horas |
| B. | Vespertino: | De 14:00 a 21:00 horas |

Sábado

- | | | |
|----|------------|-------------------------|
| A. | Matutino: | De 07:00 a 14:00 horas. |
| B. | Vespertino | De 14:00 a 21:00 horas |

III.- Inmuebles en los que se prestarán los servicios de Lunes a Viernes (sin incluir días festivos), Anexo "4".

En estos inmuebles los turnos deberán ser los siguientes:

- | | | |
|----|-------------|------------------------|
| A. | Matutino: | De 07:00 a 14:00 horas |
| B. | Vespertino: | De 14:00 a 21:00 horas |

En días en los que las áreas administrativas por motivos diversos, suspendan labores antes de los horarios arriba mencionados, podrán permitir la suspensión del servicio de limpieza y permitir que la empresa pueda retirar a su personal de las instalaciones en el horario que indique el responsable de cada área

El personal de **"EL PROVEEDOR"**, tomará un tiempo de media hora por turno a fin de disfrutar de un refrigerio, no debiendo salir del inmueble de **"LA CONVOCANTE"** donde presten los servicios contratados, por lo que con el objeto de no retrasar y descuidar la prestación de los servicios contratados, la ingesta de alimentos deberá realizarse en horarios escalonados. El Enlace Administrativo u Homólogo de cada Unidad Administrativa y/o inmueble, deberá verificar que se cumpla lo antes citado.

"LA CONVOCANTE", cubrirá únicamente el pago de los servicios realizados de acuerdo a los registros de firmas de entradas y salidas en las listas de "Control de Personal de los Servicios de Limpieza **Anexo "7"** y conforme a los servicios contratados de los **Anexos "2", "3" y "4"**. Los servicios realizados por cuenta de **"EL PROVEEDOR"** sin previa solicitud por escrito y autorización por parte de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento de **"LA CONVOCANTE"**, no serán reconocidos ni pagados aunque dichos servicios consten en las lista de "Control de Personal de los Servicios de Limpieza".

"EL PROVEEDOR" y **"LA CONVOCANTE"** acuerdan que el monto de la obligación no será superior al monto máximo establecido en el contrato o convenio respectivo que al efecto se formalice, por lo que en caso de que **"EL PROVEEDOR"** preste sus servicios por una cantidad superior a dicho monto, será bajo su propia costa y riesgo, sin responsabilidad alguna para **"LA CONVOCANTE"**.

SEGUNDO: ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS

"LA CONVOCANTE" a través de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, atendiendo las necesidades de la prestación de los servicios de limpieza en sus inmuebles, informará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el número de servicios a incrementar o disminuir, según sea el caso, en cualquier Unidad Administrativa y/o inmueble relacionado en los **Anexos "2", "3" y "4"**.

En caso de que se incorpore un nuevo inmueble a los ya señalados en los **Anexos "2", "3" y "4"**, **"LA CONVOCANTE"** a través de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, en conjunto con **"EL PROVEEDOR"** determinarán el número de servicios, así como la cantidad de materiales para la realización de las rutinas de limpieza, cubriendo el importe de éstos servicios al mismo costo adjudicado.

En caso de que alguna Unidad Administrativa y/o inmueble de los señalados en los **Anexos "2", "3" y "4"**, quede sin funcionamiento, **"LA CONVOCANTE"** a través de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, informará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** a fin de cancelar el número de servicios de la Unidad Administrativa y/o inmueble y anexo que corresponda.

Los días festivos serán aquellos que establece la Ley Federal del Trabajo y los que se señalen en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México al momento de su publicación, además de aquellos que **"LA CONVOCANTE"** otorgue a sus trabajadores, previa notificación por escrito a **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" mantendrá en condiciones óptimas de limpieza e higiene todas las instalaciones de los inmuebles que ocupa **"LA CONVOCANTE"**.

“EL PROVEEDOR”, dotará de uniformes nuevos con logotipo y nombre de **“EL PROVEEDOR”** (bata de uso rudo) al personal que utilice para la realización de los servicios de limpieza en los inmuebles de **“LA CONVOCANTE”**, dentro de los primeros (10) diez días naturales al inicio del contrato respectivo; los uniformes que suministre **“EL PROVEEDOR”** serán sin costo adicional al pactado como precio unitario por servicio.

“EL PROVEEDOR”, expedirá al personal que ocupe en la prestación de los servicios, el correspondiente gafete de identificación, que los acredite como empleados de **“EL PROVEEDOR”**, dentro de los primeros (10) diez días naturales al inicio del contrato respectivo. Dicha identificación deberá contener la denominación o razón social de **“EL PROVEEDOR”**, su domicilio, teléfono (s), así como el nombre completo del empleado de limpieza, firma, fotografía reciente y número de Seguridad Social; esta información deberá estar avalada mediante la firma y nombre completo del Representante Legal de **“EL PROVEEDOR”** y de un Representante de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento.

“LA CONVOCANTE”, será responsable de verificar que **“EL PROVEEDOR”** cuente con el registro en el padrón público de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para comprobar mediante copia de los comprobantes fiscales el concepto de pago de salarios de los trabajadores con los que se haya proporcionado el servicio para verificar las retenciones de impuestos efectuados a dichos trabajadores.

“EL PROVEEDOR”, deberá proporcionar copia de la documentación a **“LA CONVOCANTE”** de cuotas obrero patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social y las aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a más tardar el último día del mes siguiente a aquel en el que la **“LA CONVOCANTE”** haya efectuado el pago de la contraprestación por el servicio contratado. Adicionalmente **“LA CONVOCANTE”** enviará para reconocimiento y validación al menos en una ocasión el listado de SUA al Instituto Mexicano del Seguro Social.

“EL PROVEEDOR”, estará obligado a entregar a **“LA CONVOCANTE”** los comprobantes y la información antes referidos.

TERCERO: CONTROL DE REGISTRO DE ASISTENCIA POR PARTE DEL PERSONAL DE “EL PROVEEDOR”

El personal de limpieza de **“EL PROVEEDOR”** registrará su asistencia diaria, para lo cual deberá anotar legiblemente: nombre completo, firmas de ingreso y salida y horario, conforme a lo solicitado por **“LA CONVOCANTE”** en el formato “Control de Personal de los Servicios de Limpieza” **Anexo “7”**, el cual estará a resguardo del Enlace Administrativo correspondiente en cada Unidad Administrativa y/o inmueble donde se proporcionen los servicios, no podrá ser modificado y deberá respetarse tal cual lo establece el **Anexo 7**.

“LA CONVOCANTE”, a través del Enlace Administrativo u Homólogo de cada unidad administrativa, reflejará las inasistencias incurridas por el personal que **“EL PROVEEDOR”** ocupe para la prestación de los servicios de limpieza, en el término de un mes, en las listas de “Control de Personal de los Servicios de Limpieza”, las cuales deberán contener nombre completo del Enlace Administrativo u Homólogo, firma, fecha, número de red, así como el sello de la Unidad Administrativa que corresponda.

El sistema de listas “Control de Personal del Servicio de Limpieza” **“ANEXO 7”** que utilizará **“LA CONVOCANTE”**, no representará en ningún caso relación contractual alguna con el personal que **“EL PROVEEDOR”** ocupe para la realización de las rutinas de limpieza, sino que se trata de un medio de control interno que empleará **“LA CONVOCANTE”** para establecer las mejores condiciones de los servicios que se requieren.

El Enlace Administrativo u Homólogo de cada Unidad Administrativa y/o inmueble y el personal en general de **“LA CONVOCANTE”**, deberá abstenerse de utilizar al personal de limpieza para realizar actividades personales o de diferente índole a lo previsto en los presentes Anexos.

“LA CONVOCANTE” por ningún motivo y en ninguna circunstancia será considerada como patrón sustituto, no es solidaria de ninguna obligación y responsabilidad que “EL PROVEEDOR” tenga en su calidad de patrón, respecto al personal que utilice para realizar los servicios.

CUARTO: OBSERVANCIA EN LOS SERVICIOS

I.- POR PARTE DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN DE “EL PROVEEDOR”.

Dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles a partir del inicio de los servicios, “EL PROVEEDOR” entregará un directorio telefónico de los Supervisores que atenderán por zona (norte, centro y sur) y por inmueble, a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento de “LA CONVOCANTE”, el cual deberá mantener actualizado durante la vigencia del contrato respectivo.

El personal de “EL PROVEEDOR” deberá estar uniformado durante el desempeño de sus labores en las instalaciones de “LA CONVOCANTE”, durante el período de vigencia del contrato respectivo que se suscriba y en el caso de su prórroga, así como portar el gafete de identificación.

“EL PROVEEDOR”, deberá cubrir la vacante de su personal que no se presente a realizar los servicios solicitados, con la finalidad de no suspender los servicios de limpieza.

El personal encargado de “EL PROVEEDOR” anotará su nombre completo y firmará las constancias originales, de la entrega de material mensual trimestral, equipo de seguridad para el aseo en anfiteatros, realización del servicio de lavado de vidrios, realización del servicio de desbrote, deshierbe y limpieza exterior en depósitos y suministro y colocación de despachadores; y las remitirán a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento de “LA CONVOCANTE”, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la entrega de los materiales y/o servicios de que se trate para su debida revisión y en su caso penalización, las constancias señaladas no deberán presentar tachaduras ni enmendaduras, cualquier aclaración deberá anotarse en el espacio de observaciones.

Los supervisores de Zona de “EL PROVEEDOR”, deberán acudir por lo menos una vez por mes o cuando cada unidad administrativa lo requiera con los Subdirectores de Enlace Administrativo u Homólogos de cada unidad administrativa que les corresponda supervisar, a efecto de verificar la prestación de los servicios y aplicar las medidas correctivas a las desviaciones detectadas en un plazo no mayor a 48 horas, a partir de que se detecten las mismas.

Los supervisores de Zona de “EL PROVEEDOR”, acudirán a las reuniones convocadas por los funcionarios de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, cuando sea requerido, para tratar asuntos relacionados con el servicio.

II.- POR PARTE DE “LA CONVOCANTE”

El Enlace Administrativo u Homólogo de cada unidad administrativa, será responsable y validará las siguientes constancias:

Entrega del material mensual	“Anexo 5”
Supervisión de limpieza en sanitarios	“Anexo 10”
Suministro y colocación de despachadores	“Anexo 11”
Reporte Mensual del Servicio de Limpieza	“Anexo 12”

Equipo de seguridad para los elementos que realicen las rutinas de limpieza en los anfiteatros	"Anexo 13"
Servicio de desbrote, deshierbe y limpieza exterior en depósitos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	"Anexo 14"
Servicio de lavado de vidrios de alto riesgo en inmuebles de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	"Anexo 15"

Otorgando nombre completo del Enlace Administrativo u Homólogo, firma, fecha de entrega del bien y/o servicio de que se trate, número de red y sello del área correspondiente, en la constancia original que al efecto expida **"EL PROVEEDOR"**; los originales serán para **"EL PROVEEDOR"** y la copia para la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento.

El Enlace Administrativo u Homólogo de cada Unidad Administrativa y/o inmueble, será el responsable del resguardo del material trimestral y equipo de seguridad para el aseo en anfiteatros que le sea entregado por lo que es su responsabilidad mantener la habilitación de los consumibles en los sanitarios de manera permanente a través de **"EL PROVEEDOR"**.

QUINTO: SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

I.- POR PARTE DE "EL PROVEEDOR"

"EL PROVEEDOR" designará un supervisor interno de los elementos asignados a cada inmueble así como 20 (veinte) supervisores externos que abarquen por zona (norte (6), centro (8) y sur (6)) la totalidad de los inmuebles de **"LA CONVOCANTE"** sin costo adicional alguno, de tal forma que éstos vigilen que el proceso de ejecución de los trabajos de limpieza, se desarrollen eficientemente por lo que deberán presentar en su propuesta técnica certificados de capacitación de acuerdo a la ECO 960, ECO 961, ECO 391.01, ECO 397.01 y ECO 185. En caso de tener deficiencias en el servicio el supervisor podrá remover libremente y sin consulta alguna del Enlace Administrativo u Homólogo, al (los) elemento(s) que no cumpla(n) adecuadamente con la función asignada.

"EL PROVEEDOR", deberá entregar a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento dentro de los primeros 10 (diez) días naturales, a partir de la firma del contrato respectivo, una relación con la asignación de los supervisores externos, por inmueble y/o Unidad Administrativa, de acuerdo a los **Anexos "2", "3" y "4"**, considerando sus nombres y números de teléfonos celulares para su pronta localización. Dicha relación deberá ser actualizada oportunamente.

El personal de supervisión que sea asignado por parte de **"EL PROVEEDOR"**, deberá tener la capacidad de coordinar los servicios de las cuadrillas de limpieza que se incorporarán a **"LA CONVOCANTE"**, abarcando la totalidad del servicio o los servicios que realice en cada uno de los inmuebles, a efecto de garantizar la correcta organización y evitar que los servicios de limpieza e higiene se vean afectados.

"EL PROVEEDOR", a través de sus supervisores deberá exhortar a su personal a no acceder a solicitudes de carácter personal o a beneficio del Enlace Administrativo u Homólogo, removiendo a él o (los) elementos que no cumplan con esta disposición. Y afecten los servicios de limpieza encomendados

El personal de **"EL PROVEEDOR"**, al ingresar o salir de las instalaciones de **"LA CONVOCANTE"**, permitirá que el personal de vigilancia revise sus pertenencias.

El personal de **“EL PROVEEDOR”**, no podrá recibir y atender a familiares dentro de las instalaciones de **“LA CONVOCANTE”**, a fin de no interrumpir los servicios de limpieza encomendados.

El personal de limpieza de **“EL PROVEEDOR”**, deberá apagar los interruptores de energía eléctrica en zonas donde ya no haya personal laborando, cerrar perfectamente las llaves de agua en los sanitarios y reportar de inmediato cualquier fuga de agua en los sanitarios y llaves, así como todas aquellas anomalías que encuentre durante el desarrollo de sus funciones al Enlace Administrativo u Homólogo de cada Unidad Administrativa y/o inmueble, para su debida atención.

El personal de supervisión de **“EL PROVEEDOR”**, deberá verificar dos (2) veces por turno que los despachadores en sanitarios cuenten permanentemente con todos los consumibles, en caso de que los despachadores no cuenten con los consumibles necesarios, deberán reportarlo al Enlace Administrativo u Homólogo para su corrección inmediata.

II.- POR PARTE DE **“LA FISCALÍA”**

El Enlace Administrativo u Homólogo de cada Unidad Administrativa y/o inmueble, es responsable de supervisar y verificar que **“EL PROVEEDOR”** realice con calidad y eficiencia el servicio encomendado, y cerciorarse que los servicios se cumplan conforme a lo estipulado en los presentes Anexos; así mismo deberá observar lo establecido en los **“Lineamientos para el Control de los Materiales de Limpieza y la Supervisión y Verificación del Servicio”**, vigentes y aplicables por lo que en caso de que se detecte alguna irregularidad o algún incumplimiento por parte de **“EL PROVEEDOR”**, deberá hacerlo del conocimiento mediante el **Anexo “12”** y enviarlo por oficio a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento de **“LA CONVOCANTE”**, con el objeto de que se realicen las observaciones pertinentes a **“EL PROVEEDOR”**, para su inmediata corrección; en caso de persistir estas irregularidades se adoptarán las medidas conducentes, ante la instancia competente para el debido cumplimiento del contrato respectivo.

El Enlace Administrativo u Homólogo de cada Unidad Administrativa y/o inmueble, responsable de la supervisión y verificación de los servicios contratados, al término de cada mes y dentro de los 5 (cinco) días hábiles del siguiente, enviarán mediante oficio a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, los originales de las listas de **“Control de Personal de los Servicios de Limpieza” ANEXO 7** debidamente validadas, para su revisión, cuantificación del total de inasistencias incurridas, determinación de las penas convencionales respectivas y realización de la conciliación correspondiente.

El Enlace Administrativo u Homólogo de cada Unidad Administrativa y/o inmueble, responsable de la supervisión y verificación de los servicios contratados, al término de cada mes y dentro de los 5 (cinco) días hábiles del siguiente, enviarán mediante oficio a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, copia de las constancias de entrega de los materiales y/o servicios realizados tales como: del material mensual y equipo de seguridad para el aseo en anfiteatros, realización del servicio de lavado de vidrios, realización del servicio de desbrote, deshierbe y limpieza exterior en depósitos y en su caso el suministro y colocación de despachadores para su revisión, cuantificación del total de inasistencias incurridas, determinación de las penas convencionales respectivas y realización de la conciliación correspondiente.

“LA CONVOCANTE” a través del Enlace Administrativo u Homólogo, supervisará en cualquier momento la existencia de todos los consumibles en sanitarios, por lo que en caso de no encontrarlos a satisfacción lo hará del conocimiento del supervisor de **“EL PROVEEDOR”**, para que atienda con la mayor diligencia la petición.

SEXTO: MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

I.- ENTREGA DE MATERIALES.

“EL PROVEEDOR”, el día de inicio de labores deberá contar con los elementos, materiales, equipos y herramientas suficientes para la prestación de los servicios de limpieza de acuerdo a lo mencionado en los anexos correspondientes. Correspondiente a las normas NOM-005-STPS-1998, NOM-006-STPS-2014 Y NOM-018-STPS-2015 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

“EL PROVEEDOR” dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles de cada mes, proporcionará el material para la prestación de los servicios correspondientes, durante la vigencia del contrato respectivo de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas; de acuerdo a las cantidades solicitadas por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento mediante correo el último día hábil del mes anterior por cada inmueble señalado en los Anexos “5” y “5 Bis”, quedando dicho material a cargo del Enlace Administrativo u Homólogo de cada Unidad Administrativa y/o inmueble de “LA FISCALÍA”. La entrega de dicho material se deberá realizar en una sola exhibición. La entrega parcial de materiales implicará el incumplimiento de “EL PROVEEDOR”. Las entregas marcadas como trimestrales en los Anexos “5” y “5 Bis”, deberá entregarse en el mes de mayo, agosto y noviembre; de acuerdo a las cantidades solicitadas por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento mediante correo el último día hábil del mes anterior de no cumplirse con el plazo se procederá a la aplicación de penas convencionales tomando como base el último día de la entrega parcial.

Para efectos de cumplir con lo anterior, cada Enlace Administrativo u Homólogo responsable de recibir los materiales en las áreas, deberá enviar a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, dentro de los días 20 a 25 del mes que culmina, las cantidades que le son necesarias para el mes de servicio que inicia y que será determinada tomando como referencia lo que la empresa a través de su personal, le indique como necesario.

Los materiales suministrados por “EL PROVEEDOR” como bolsa de plástico, cloro, creolina, pino, sarricida y germicida, “EL PROVEEDOR”, deberá entregar a “LA CONVOCANTE” copia simple y original para su cotejo de la constancia de biodegradabilidad emitida por el fabricante. Así mismo conforme a la NOM-010-STPS-2014 se deberá acreditar el cumplimiento por medio de estudio realizado por laboratorio acreditado por la STPS y EMA.

“EL PROVEEDOR” entregará dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles posteriores al inicio del contrato respectivo, 3 (tres) contenedores con 4 (cuatro) ruedas de 1100 (mil cien) litros de alta densidad de uso rudo mediante acta entrega a la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, “EL PROVEEDOR”, deberá considerar que al término de la contratación, los contenedores solicitados por “LA CONVOCANTE” pasarán a ser propiedad de ésta, para lo cual “EL PROVEEDOR” expedirá y entregará a “LA CONVOCANTE” a través de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, las facturas correspondientes, las cuales no generarán un costo adicional para “LA CONVOCANTE”.

Se solicitará por escrito el reemplazo de uno o de los tres contenedores cuando no se encuentre en condiciones óptimas durante el periodo del contrato respectivo y así lo requiera la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento.

Los licitantes deberán entregar una muestra del siguiente material a utilizar: bolsa de plástico, cloro, creolina, pino, sarricida y germicida en la Prestación del servicio, así como del uniforme que utilizarán en el servicio el día de visiteo de áreas y será entregado en la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento.

II.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

“EL PROVEEDOR” entregará máximo el segundo mes de haber iniciado el contrato, equipo y herramientas de limpieza nuevos, tales como: 10 aspiradoras, 10 pulidoras de pisos industriales con los aditamentos para restregar y pulir necesarios para ser operativos durante la vigencia del contrato, 20 escaleras de aluminio de al menos 2 metros de altura, 10 máquinas para lavado de alta presión, con todos los accesorios necesarios para

que el personal de **“EL PROVEEDOR”** esté en condiciones de realizar las rutinas de limpieza, atendiendo las necesidades de cada inmueble, la entrada y salida del equipo deberá ser validada por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento y quedará a resguardo de la misma, en la bodega de mantenimiento localizada en el Edificio Central ubicado en Digna Ochoa y Plácido No. 56, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06720, CDMX.

“EL PROVEEDOR” deberá retirar sus equipos y herramientas dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores al vencimiento del contrato respectivo.

III.- MATERIALES DE CONSUMO MÍNIMO NECESARIOS

Los materiales mínimos e indispensables que se requieren para la prestación de los servicios, son los que se relacionan en los **Anexos “5” y “5 Bis”**, de manera enunciativa más no limitativa para cada inmueble. **“EL PROVEEDOR”** se compromete a que los materiales que le sean necesarios utilizar para la prestación de los servicios, especialmente los líquidos, sean puros, (bajo ninguna circunstancia se aceptarán diluciones).

IV.- SUSTITUCIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO EN MAL ESTADO

En caso de que se detecten materiales de consumo en mal estado o diluido, **“EL PROVEEDOR”** está obligado a sustituirlos a entera satisfacción de **“LA CONVOCANTE”** en un plazo no mayor a 1 (un) día natural, a partir de la fecha de notificación por escrito al mismo.

V.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESPACHADORES

“EL PROVEEDOR” se obliga a suministrar y/o colocar despachadores, durante la vigencia del contrato respectivo, donde no haya o sustituir en caso de que se encuentren en mal estado, de acuerdo a la solicitud que por escrito la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, envíe a **“EL PROVEEDOR”**, en las Unidades Administrativas y/o Inmuebles señalados en los Anexos “2”, “3” y “4” de este anexo; despachadores de papel higiénico junior, despachadores de toalla en rollo, despachadores de toalla interdobla y despachadores de shampoo para manos, estos deberán ser nuevos y de policarbonato.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar las constancias correspondientes a la colocación y/o sustitución en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles posteriores al mes en que fueron colocados, dicha constancia deberá estar avalada por el Enlace Administrativo u Homólogo de cada Unidad Administrativa.

“EL PROVEEDOR”, deberá considerar que al término de la contratación, los despachadores solicitados por **“LA CONVOCANTE”** pasarán a ser propiedad de ésta.

SÉPTIMO: SANITARIOS

“EL PROVEEDOR” realizará dos (2) veces por turno, los servicios de limpieza y asepsia, observando que éstas se efectúen en pisos, paredes, tasas, mingitorios, lavabos, espejos, puertas, depósitos de basura, etc., para mantenerlos en condiciones óptimas de limpieza y libres de malos olores, conforme al formato de supervisión de limpieza, **Anexo “10”**.

Para el aseo de los mingitorios instalados en los inmuebles de **"LA CONVOCANTE"**, se deberá realizar una mezcla de pino y germicida, a fin de eliminar toda clase de malos olores. En el caso de mingitorios del tipo llamado "secos", deberá colocar los tapetes anti-salpicaduras y anti-olores respectivos.

OCTAVO.- ANFITEATROS

Para el aseo de los 43 (cuarenta y tres) anfiteatros con que cuenta **"LA CONVOCANTE"**, resulta necesario dotar al personal de limpieza de equipo de seguridad, a fin de que éstos puedan realizar de manera eficiente el servicio contratado, sin exponerse a riesgos de salud. En consecuencia, **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar durante los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes de: mayo, agosto y noviembre de manera adicional a la entrega de materiales, el equipo de seguridad, en los inmuebles señalados en el Anexo "6", conforme a las cantidades descritas en el mismo anexo.

NOVENO: LAVADO DE VIDRIOS EXTERIORES DE ALTO RIESGO

El lavado de vidrios de alto riesgo, se llevará a cabo adoptando todas las medidas de seguridad pertinentes como lo marca la Norma Oficial Mexicana de la Secretaría Del Trabajo y Previsión Social, (**NOM-004-STPS-1999**), Sistemas de Protección y Dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. En caso de que el Enlace Administrativo u Homólogo de cada Unidad Administrativa y/o inmueble, detecte que el servicio se realiza sin las condiciones mínimas de seguridad, informará al supervisor de **"EL PROVEEDOR"** para suspender el servicio que se realiza y se tendrá como no efectuado hasta que se cumpla con los dispositivos de seguridad necesarios.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar original y copia simple de documento que acredite que cuentan con al menos 5 (cinco) trabajadores capacitados en esta materia. Por lo que, de cada uno de ellos se deberán presentar sus constancias de habilidades laborales (DC- 3) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y para cotejo, el certificado y/o credencial correctamente validada por la empresa certificadora donde llevaron a cabo la capacitación, ya que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) solo registra a las empresas con personal previamente capacitado; Así como lo marca la NOM-009-STPS-2011 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)..

Para la realización de este servicio, **"LA CONVOCANTE"** en su Anexo "8" establece el calendario de lavado de vidrios exteriores de alto riesgo por cada inmueble, por lo que los servicios deberán ser realizados por **"EL PROVEEDOR"** en las fechas indicadas en el mismo.

En caso de que le ocurra algún accidente al personal de limpieza de **"EL PROVEEDOR"** en el servicio de lavado de vidrios de alto riesgo, **"LA CONVOCANTE"** se exime de toda responsabilidad, toda vez que **"EL PROVEEDOR"** deberá contar con personal capacitado, equipo y herramientas necesarias; adoptando las medidas de seguridad suficientes a fin de no poner en riesgo la integridad física de su personal.

DÉCIMO: DESBROTE, DESHIERBE Y LIMPIEZA EXTERIOR EN DEPÓSITOS DE VEHÍCULOS

Los servicios de desbrote, deshierbe y limpieza en los depósitos de vehículos de **"LA CONVOCANTE"**, se llevarán a cabo durante la vigencia del contrato respectivo, **"EL PROVEEDOR"**, deberá proporcionar el equipo y las herramientas necesarias a su personal para que realicen este servicio de manera eficiente.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar original y copia simple de 5 Credenciales emitidas por SEDEMA en donde se acredita el cumplimiento a la NORMA NADF-001-RNAT-2015 poda y derribo, a nombre del “EL PROVEEDOR” y estas deberán estar vigentes.

Para la realización de los servicios, “LA CONVOCANTE” en su Anexo “9”, establece el calendario de desbrote, deshierbe y limpieza exterior por Depósito y/o terreno; por lo que el servicio deberá ser realizado por “EL PROVEEDOR” en las fechas indicadas en el mismo.

DÉCIMO PRIMERO: DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS

TIPO DE SERVICIO	DEBE REALIZARSE EN:
SACUDIDO	Puertas, sillas, sillones (vinil o piel), persianas, cortinas, cortineros, butacas (en Auditorios, salas de espera), muebles en general (áreas Administrativa y consultorios médicos), libros (en bibliotecas y libreros), paredes y plafones.
LAVADO	Sillones de forro de tela, pisos con máquina lavadora según su composición, mesas de trabajo, mesas de exploración, camas de hospital (cama clínica), muebles de oficina en general, puertas, plafones, paredes, cancelas, escaleras, banquetas, módulos de información, escritorios, enfriadores y calentadores de agua, lavabos (cada vez que el centro de trabajo lo solicite), vidrios interiores (una vez por quincena) y exteriores que no sean de alto riesgo (una vez por quincena), servicio de te (vasos, tasas, cucharas, platos, cafetera, etc.) solo en estancias de bienestar y desarrollo infantil y centro de capacitación, alfombras (de acuerdo a las necesidades del área que lo requiera y bajo programa).
LIMPIEZA	De ceniceros para piso en áreas exteriores, con marmolina o arena, incluye: rellenado de material.
TRAPEADO	Pisos de diferentes composiciones (de una a tres veces al día, dependiendo del área de trabajo).
REABRILLANTADO	En pisos de mármol, loseta, granito, según material y acabado.
ELIMINACIÓN DE SARRO	En lavabos, mingitorios, w.c., etc.
ASPIRADO	En seco o superficies húmedas de alfombras, plafones, paredes, persianas, cancelas, cortinas, sillones, etc.

DÉCIMO SEGUNDO: DESCRIPCIÓN DE RUTINAS DE LIMPIEZA

ARTÍCULO	MÉTODO (actividad)	FRECUENCIA
01. Escritorios, carpetas y charolas	Limpieza De Metal (lavado) De Madera (encerado)	Diaria Quincenal Mensual
02. Cestos de basura	Vaciado Limpieza Lavado	Diaria Diaria Semanal
03. Bases de acrílico	Limpieza Lavado	Semanal Mensual
04. Cuadros y artículos de ornamento	Limpieza	Quincenal

05. Sillones	Sacudido Limpieza y aspirado Lavado	Diario Semanal Mensual
06. Sillas y sofás	Sacudido y/o Limpieza Lavado de acrílico Lavado (tela)	Diaria Semanal Mensual
07. Ventiladores	Limpieza (Lavado de aspas)	Mensual
08. Areneros y ceniceros de piso al exterior	Limpieza Llenado de marmolina ó arena	Diaria Cuando se requiera
09. Enfriadores de aire	Limpieza	Mensual
10. Extintores	Limpieza	Mensual
11. Lambrín de madera y libreros	Limpieza	Diaria
12. Butacas	Sacudido Lavado Lavado especial	Diario Quincenal Cuando se requiera
13. Anaqueles	Limpieza	Diaria
14. Alfombras; NO SE UTILIZARA ESCOBA	Aspirado Lavado Lavado especial	Diario Mensual Cuando se requiera
15. Mesas de trabajo	Limpieza	Diaria
16. Despachadores de agua	Limpieza	Semanal
17. Hidrantes y gabinetes	Limpieza	Semanal
18. Gabinetes de lámparas	Limpieza	Quincenal

II.- ÁREAS GENERALES

PARTES DEL INMUEBLE	MÉTODO (actividad)	FRECUENCIA
01. Vidrios interiores	Lavado	Quincenal
02. Herrería	Limpieza	Semanal
03. Banquetas	Barrido Lavado	Diario Mensual
04. Zoclos	Lavado	Semanal
05. Paredes y columnas	Lavado y desmanchado	Quincenal
06. Estacionamiento	Barrido Lavado	Diario Mensual
07. Pasillos Internos	Trapeado húmedo Desorillado	Diario Semanal
08. Letreros exteriores	Lavado	Mensual
09. Azotea	Barrido (Limpieza de coladeras)	Quincenal
10. Explanada	Barrido	Diario
11. Pasamanos y escaleras	Limpieza	Diaria
12. Elevadores	Lavado y desmanchado Encerado y Abrillantado	Diario Semanal
13. Piso de duela	Trapeado en seco, sin tratamiento Encerado	Diario

PARTES DEL INMUEBLE	MÉTODO (actividad)	FRECUENCIA
		Mensual
14. Piso de cemento, granito, loseta, mármol, etc. según sea el material y acabado	Desmanchado y trapeado húmedo Barrido Abrillantador Lavado Encerado Pulido	Diario Diario Diario Semanal Quincenal Quincenal
15. Puertas	Limpieza	Quincenal
16. Cancelaría	Limpieza	Quincenal
17. Gabinetes y lámparas	Limpieza	Mensual
18. Persianas	Limpieza Lavado	Quincenal Mensual
19. Cortinas	Aspirado	Quincenal
20. Tapiz en tela	Aspirado Lavado especial	Semanal Quincenal
21. Tubería visible	Limpieza	Quincenal
22. Galeras	Lavado Desmanchado de pisos y paredes, puertas y barrotes	Diario Diario
23. Anfiteatros	Lavado Desmanchado de planchas, pisos, paredes y puertas.	Diario Diario
24. Cámaras de Circuito cerrado	Limpieza	Quincenal

III.- OTROS SERVICIOS

DEL INMUEBLE	MÉTODO (actividad)	FRECUENCIA
01. Basura	Recolección, separación de basura orgánica e inorgánica, vaciado a contenedor y vaciado a camión recolector	Diario

DÉCIMO TERCERO: DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA

SERVICIOS A REALIZAR EN:

OFICINAS

Aspirado y desmanchado de alfombras.
Limpieza general de mobiliario.
Recolección de basura, marquetería, papeleras, limpieza de cestos y alineado de muebles (mismo lugar), desmanchado de muros, puertas, cristales y cancelaría.
Limpieza de cancelas, carpetas y charolas.
Limpieza de teléfonos.
Aspirado de cortinas.
Limpieza en cancelaría y desmanchado de cristales.

Abrillantado en seco de piso de duela (sin tratamiento).
Aspirado y desmanchado de mobiliario de tela.

SERVICIOS MÉDICOS Y MÉDICO LEGISTA

Limpieza con autorización del doctor responsable del área.
Lavado exhaustivo (con programación) y autorización del doctor responsable del área
Limpieza de mobiliario en general (rutinario, con tiempo autorizado)
Lavado de tinas con esponja y germicida, con autorización del responsable del área.

ÁREAS COMUNES, INTERNAS, EXTERNAS Y PASILLOS DE ACCESO

Trapeado y desmanchado de pisos, barrido según acabado, desmanchado de muros, columnas, puertas, escaleras y barandales, cristales (por su cara interna y externa), papelear y deshojar diario.
Recolección de basura de botes, contenedores, ceniceros y areneros, 2 (dos) veces por turno.
Lavado de botes de basura y contenedores una vez por semana.
Trapeado en planta baja, desmanchado de muros, orillas y señalización diario.

GALERAS

Lavado y desmanchado de pisos, paredes, puertas, barrotes, y baños.
Supervisión con recorridos cada 3 (tres) horas y/o cada vez que se requiera.

ANFITEATRO

Lavado y desmanchado de pisos, paredes, planchas y puertas.
Supervisión con recorridos cada 3 horas

ELEVADORES

Limpieza, desmanchado y trapeado de piso (según el acabado) 2 (dos) veces por turno diario.
Supervisión con recorridos cada 2 (dos) horas.
Limpieza y desmanchado de muros y puertas 2 (dos) veces por turno diario

SANITARIOS EN GENERAL

Lavado de muebles, muros, puertas, lavamanos, espejos, mamparas, lunas, vidrios y accesorios (por su cara interior y exterior) 2 (dos) veces por turno.
Retiro de basura de cestos y lavado de los mismos 3 (tres) veces por turno.
Lavado y trapeado de pisos (según su acabado) 2 (dos) veces por turno.
Surtido oportuno y permanente de material sanitario recorridos de supervisión cada 2 (dos) horas.
Revisión constante de los mismos (preferentemente cada 2 (dos) horas y/o cada vez que se requiera).

Es responsabilidad del Enlace Administrativo u Homologo verificar que el material utilizado por el personal de **"EL PROVEEDOR"** para el aseo de los sanitarios, no sea utilizado para el aseo de las áreas comunes internas, externas y pasillos de acceso; debiendo estar el citado material plenamente identificado a través de un distintivo de color azul.

ÁREAS ABIERTAS Y PAVIMENTADAS

SERVICIOS DIARIOS

Barrido y papeleo en banquetas 1 (uno) vez por turno.
Barrido y papeleo de escaleras 2 (dos) veces por turno.
Lavado de herrería y limpieza en letreros de señalamiento 1 (uno) vez por turno.
Barrido y papeleo de vialidades y explanadas 1 (uno) vez por turno.

Los servicios anteriores, significan el mínimo para la limpieza e higiene de los inmuebles de referencia. Debiendo **"EL PROVEEDOR"** dar el máximo esfuerzo para cumplir con excelencia en la calidad de los servicios.

DÉCIMO CUARTO: DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

"EL LICITANTE" bajo su estricta responsabilidad, deberá entregar constancia de Visita de Inspección previa de todos los inmuebles en posesión de la "FISCALÍA", avalada con el "Anexo 16", LISTADO DE INMUEBLES PARA VISITA DE INSPECCIÓN", ", conjuntamente con personal que designe la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, a fin de que contemple si cuenta con la infraestructura, capacidad y disponibilidad de llevar a cabo en su totalidad el servicio solicitado, misma que se efectuará un día hábil antes a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, los interesados deberán presentarse en la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, cita en Av. Coyoacán, número 1635, Primer Piso, Col. Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México; en un horario de 9:00 a 9:15 horas, una vez finalizada dicha visita la persona designada por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento entregará una constancia de la visita de inspección realizada, la cual deberá de contener firma del Enlace Administrativo u homólogo y sello de la Unidad Administrativa; así como firma del personal designado por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento y sello de la misma; así como firma del personal designado por **"EL PROVEEDOR"**. Dicha constancia deberá de ser incluida en la propuesta técnica.

El personal de **"EL LICITANTE"** que realice la visita de inspección, deberá de presentarse debidamente uniformado e identificado a los inmuebles de acuerdo a la tabla en el "Anexo 16" del anexo técnico en la presente licitación.

De igual forma deberá entregar en la licitación las siguientes constancias.

NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO-9001:2015).- certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles, que es su alcance contemple limpieza en general.

NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO-14001:2015).- certificado en sistemas de gestión ambiental-requisitos con orientación para su uso, que en su alcance este contemplado el servicio de limpieza en general.

ISO 45001:2018.- certificado de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que en su alcance este contemplado el servicio de limpieza en general.

NOM 174-SCFI-2007.- prácticas comerciales, elementos de información para la prestación en servicios en general, que este adherido en la prestación de servicios de limpieza y aseo de inmuebles.

ANEXO "2"
INMUEBLES DONDE SE LABORARÁ DE LUNES A DOMINGO
INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
1	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN ÁLVARO OBREGÓN, COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-3 Y AO-4	AV. TOLUCA No. 10 Y AV. MÉXICO, COL. PROGRESO TIZAPAN, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01080 CDMX.	2,450.00	6	2	1ro.
				3	1	2o.
				9	3	
2	COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-1 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	BATALLÓN DE SAN PATRICIO Y ESCUADRÓN 201, COL. CRISTO REY, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01150, CDMX.	818.00	2	1	1ro.
				1	0	2o.
				3	1	
3	COORDINACIÓN TERRITORIAL AO- 2	BATALLÓN DE SAN PATRICIO Y ESCUADRÓN 201, COL. CRISTO REY, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01150, CDMX.	410.00	1	1	1ro.
				1	0	2o.
				2	1	
4	CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES MAGDALENA CONTRERAS	CALLE SOLEDAD, COL. SAN BERNABÉ OCOTEPEC, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10300, CDMX	1,484.87	3	3	1ro.
				3	2	2o.
				6	5	
5	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN AZCAPOTZALCO, COORDINACIÓN TERRITORIAL AZ- 2 Y AZ-4	AV. 22 DE FEBRERO Y CASTILLA ORIENTE, COL. DEL MAESTRO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02040, CDMX.	1,945.91	6	2	1ro.
				3	1	2o.
				9	3	
6	COORDINACIÓN TERRITORIAL AZC- 1 Y AZC-3 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. DE LAS CULTURAS S/N Y EJE 5 NORTE, COL. SAN MARTIN XOCHINAUAC, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02100, CDMX.	877.72	3	1	1ro.
				1	0	2o.
				4	1	
7	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN BENITO JUÁREZ COORDINACIÓN TERRITORIAL BJ-1 Y BJ-2	DIVISIÓN DEL NORTE No. 1611, ENTRE UXMAL Y MUNICIPIO LIBRE, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03310, CDMX.	1,819.98	4	2	1ro.
				2	1	2o.
				6	3	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
8	COORDINACIÓN TERRITORIAL BJ-3, BJ-4 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. CUAUHTÉMOC ESQ. OBRERO MUNDIAL, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, CDMX.	992.58	3	1	1ro.
				3	0	2o.
				6	1	
9	COORDINACIÓN TERRITORIAL BJ-5	BRETAÑA Y ORINOCO, COL ZACAHUITZCO, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03550, CDMX.	672.77	1	1	1ro.
				1	0	2o.
				2	1	
10	COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y SERVICIOS PERICIALES (INCLUYE ESTACIONAMIENTO) Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. COYOACÁN No. 1635, EDIFICIOS "B" Y "D", ESQ. RODRIGUEZ SARO, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.	2,485.45	5	2	1ro.
				5	1	2o.
				10	3	
11	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN COYOACÁN, COORDINACIÓN TERRITORIAL COY-1 Y COY-2	TECUALIPAN Y ZOMPANTITLA, COL. MANUEL ROMERO DE TERREROS, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04310, CDMX.	2,289.89	5	2	1ro.
				3	1	2o.
				8	3	
12	COORDINACIÓN TERRITORIAL COY-5 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	CANAL NACIONAL Y LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, COL. CTM CULHUACÁN OBRERO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04480, CDMX.	831.72	2	1	1ro.
				2	0	2o.
				4	1	
13	COORDINACIÓN TERRITORIAL COY-4	CHICHIMECAS Y TEPALCATZIN, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.	735.00	2	1	1ro.
				2	0	2o.
				4	1	
14	COORDINACIÓN TERRITORIAL COY-3 Y BODEGA EVIDENCIAS	APACHES S/N ESQ. EJE 3 OTE, COL. SAN FRANCISCO CULHUACÁN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04260, CDMX.	1,070.22	3	1	1ro.
				2	1	2o.
				5	2	
15	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAJIMALPA COORDINACIÓN TERRITORIAL CUJ-1 Y CUJ-2	Cda. DE RAMÍREZ S/N Y CASTILLO LEDÓN, COL. CUAJIMALPA DE MORELOS, ALCALDÍA CUAJIMALPA, C.P. 05000, CDMX.	694.81	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
16	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAUHTÉMOC COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-2	MINA Y ALDAMA, COL. BUENAVISTA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06350, CDMX.	1,558.20	7	2	1ro.
				4	2	2o.
				11	4	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
17	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-4	REPÚBLICA DE PARAGUAY No. 35 Y 37, COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06000, CDMX.	762.01	3	1	1ro.
				3	1	2o.
				6	2	
18	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-7	ÁLVARO OBREGÓN No. 269, ESQ. VALLADOLID, COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06760, CDMX.	553.82	2	1	1ro.
				1	1	2o.
				3	2	
19	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-5	SANTA MARIA LA RIBERA, No.35 COL. STA. MA. LA RIBERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06400, CDMX.	971.66	2	1	1ro.
				1	1	2o.
				3	2	
20	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-1 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	LERDO No. 322, COL. SAN SIMÓN TOLNAHUAC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06920, CDMX.	816.25	2	1	1ro.
				1	1	2o.
				3	2	
21	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-6	VICTORIA No. 76, COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CDMX.	396.70	2	1	1ro.
				1	1	2o.
				3	2	
22	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-3	PERALVILLO No. 122 Y PASEO DE LA REFORMA, COL. MORELOS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06200, CDMX.	1,564.61	2	1	1ro.
				1	1	2o.
				3	2	
23	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-8	CHIMALPOPOCA No. 100 ESQ. SAN SALVADOR EL VERDE, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06800, CDMX.	832.52	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
24	EDIFICIO CENTRAL SÓTANO Y PLANTA BAJA	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No.56, SÓTANO Y P.B., COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	9,148.68	15	10	1ro.
				14	5	2o.
				29	15	
25	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DEL ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE (INCLUYE TODO EL 1ER. PISO)	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No.56, 1ER PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	6,266.68	15	10	1ro.
				13	5	2o.
				28	15	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
26	EDIFICIO CENTRAL 5° PISO, Y AUDITORIO "FRANCO SODI"	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No. 56, 5TO PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	6,686.68	15	6	1ro.
				14	3	2o.
				29	9	
27	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA CENTRAL	DR. LAVISTA S/N ENTRE DR. JOSÉ MA. VÉRTIZ Y DIGNA OCHOA Y PLACIDO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	1,377.46	4	2	1ro.
				2	1	2o.
				6	3	
28	FISCALÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS	DR. RIO DE LA LOZA No. 156, PISO 2 Y 3 COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	2,496.00	4	1	1ro.
				2	1	2o.
				6	2	
29	DIRECCIÓN DE APOYO PERICIAL PARA FISCALÍAS ESPECIALIZADAS	DR. JOSÉ MA. VERTIZ No. 63 CASI ESQ. DR. RÍO DE LA LOZA, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	958.00	2	1	1ro.
				1	0	2o.
				3	1	
30	JEFATURA GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN P.D.I	DR. LAVISTA No. 139 COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	8,804.85	10	4	1ro.
				9	1	2o.
				19	5	
31	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE ESTANCIA TRANSITORIA PARA NIÑOS Y NIÑAS	DR. LAVISTA No. 78, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	2,244.32	7	4	1ro.
				7	2	2o.
				14	6	
32	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, AGENCIA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN A PERSONAS INDÍGENAS Y LGBTTTTI+	DR. LICEAGA No. 93, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	875.00	5	2	1ro.
				3	2	2o.
				8	4	
33	CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES EN IZTAPALAPA	CALLE 20 DE NOVIEMBRE, MZ. 227 LT. 29, COL. IXTLAHUACAN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P.09690, CDMX.	3,564.00	6	3	1ro.
				6	2	2o.
				12	5	
34	AGENCIA DEL M.P. ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO PINO SUÁREZ	ESTACIÓN DEL METRO PINO SUÁREZ	125.00	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
35	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN GUSTAVO A. MADERO, COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-4	5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, COL. ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P.0700, CDMX.	2,596.00	5	2	1ro.
				4	1	2o.
				9	3	
36	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-7 Y GAM-8.	AV. 661 ENTRE AV. 604 Y 606, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07980, CDMX.	915.34	3	2	1ro.
				2	0	2o.
				5	2	
37	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-1	GPE. VICTORIA Y EMILIANO ZAPATA S/N, COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07200, CDMX.	1,025.10	3	1	1ro.
				2	1	2o.
				5	2	
38	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-3 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	Cda SUR DE LOS CIEN METROS S/N COL. NUEVA VALLEJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, CDMX.	1,230.90	3	1	1ro.
				2	1	2o.
				5	2	
39	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-5 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. 416 Y JOSÉ LORETO FABELA, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 7A SECCIÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07910, CDMX.	1,043.67	3	1	1ro.
				2	1	2o.
				5	2	
40	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-6	FRANCISCO NOVOA Y NEZAHUALCÓYOTL, COL. ARAGÓN LA VILLA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P.07000, CDMX.	1,057.27	3	1	1ro.
				2	1	2o.
				5	2	
41	AGENCIA DEL M. P. ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO MARTÍN CARRERA	METRO MARTÍN CARRERA, CALZ. SAN JUAN DE ARAGÓN, COL. GRANJAS MODERNAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07460, CDMX.	243.31	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
42	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN IZTACALCO, COORDINACIÓN TERRITORIAL IZC- 2 Y IZC-3	SUR 157 ESQ. AV. TE, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CDMX.	2,393.83	4	3	1ro.
				3	2	2o.
				7	5	
43	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZC- 1 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. CONGRESO DE LA UNIÓN S/N ESQ. COYUYA, COL. SANTA ANITA, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P.08210, CDMX.	1,113.65	2	1	1ro.
				2	0	2o.
				4	1	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
44	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN IZTAPALAPA, COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-6	CALLE 3 Y MANUEL ESCANDÓN, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P.09210, CDMX.	2,049.48	6	2	1ro.
				4	2	2o.
				10	4	
45	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-1 Y IZP-4	AV. 5 DE MAYO Y CALLEJÓN VICTORIA, COL. BARRIO DE SAN LUCAS, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09000, CDMX.	1,566.25	3	1	1ro.
				2	1	2o.
				5	2	
46	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-5, BODEGA DE EVIDENCIAS	CAMPAÑA DE ÉBANO S/N CASI ESQ. REVOLUCIÓN SOCIAL, COL. U. HAB. VICENTE GUERRERO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09200, CDMX.	1,297.04	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
47	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-3	AV. CANAL DE CHURUBUSCO S/N, ESQ. EJE 5, CENTRAL DE ABASTO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09040	1,084.60	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
48	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-2	AV. ERMITA IZTAPALAPA S/N Y CIRCUNVALACIÓN, COL. BARRIO DE SANTA BARBARA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09000, CDMX.	1,075.60	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
49	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-7 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. SAN LORENZO TEZONCO No.310, COL. SAN NICOLÁS TOLENTINO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P.09850, CDMX.	1,074.22	3	2	1ro.
				2	1	2o.
				5	3	
50	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MAGDALENA CONTRERAS	JOSÉ MORENO SALIDO No.165, COL. BARRANCA SECA, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P.10580, CDMX.	712.00	2	1	1ro.
				1	1	2o.
				3	2	
51	COORDINACIÓN TERRITORIAL MC-2	AV. ÁLVARO OBREGÓN No.20, COL. BARRANCA SECA, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P.10580, CDMX.	937.00	2	1	1ro.
				1	0	2o.
				3	1	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
52	COORDINACIÓN TERRITORIAL MC-1	AV. SAN JERÓNIMO No.2625 ESQ. Cda DE LA SOLEDAD, COL. POTRERILLO, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P.10368, CDMX.	1,265.48	2	1	1ro.
				2	0	2o.
				4	1	
53	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MIGUEL HIDALGO, COORDINACIÓN TERRITORIAL MH-4 Y MH-5	Cda. LAS HUERTAS Y GRAL. SOSTENES ROCHA, COL. DANIEL GARZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P.11830, CDMX.	1,871.00	5	3	1ro.
				3	1	2o.
				8	4	
54	COORDINACIÓN TERRITORIAL, MH-1	CALZADA MÉXICO TACUBA Y MAR ÁRABIGO, COL. TACUBA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P.11410, CDMX.	1,135.00	3	1	1ro.
				2	0	2o.
				5	1	
55	COORDINACIÓN TERRITORIAL MH-2	LAGO ERNE No.56 Y LAGO COLÍN, COL. PENSIL NORTE, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11430, CDMX.	564.00	2	1	1ro.
				1	0	2o.
				3	1	
56	COORDINACIÓN TERRITORIAL MH-3	MONTE ALTAI ESQ. MONTES ALPES, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P.11000, CDMX.	205.00	2	1	1ro.
				1	0	2o.
				3	1	
57	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MILPA ALTA, COORDINACIÓN TERRITORIAL MIL-1	AV. MÉXICO Y AV. JALISCO S/N, COL. VILLA MILPA ALTA, ALCALDÍA MILPA ALTA, C.P.12000, CDMX.	927.88	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
58	COORDINACIÓN TERRITORIAL MIL-2	AV. 5 DE MAYO S/N Y PROL. ZARAGOZA, COL. SAN ANTONIO TECOMITL, ALCALDÍA MILPA ALTA, C.P.12350, CDMX.	832.54	2	1	1ro.
				1	0	2o.
				3	1	
59	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN TLÁHUAC, COORDINACIÓN TERRITORIAL TLH-2	NICOLÁS BRAVO S/N ESQ. CUITLÁHUAC, COL. ASUNCIÓN, ALCALDÍA TLÁHUAC, C.P. 13000, CDMX.	869.38	3	1	1ro.
				2	0	2o.
				5	1	
60	COORDINACIÓN TERRITORIAL TLH-1	LEANDRO VALLE S/N ESQ. PIRAÑA COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLÁHUAC,	1,187.46	3	1	1ro.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
		C.P. 13270, CDMX.		3	0	2o.
				6	1	
61	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN TLALPAN, COORDINACIÓN TERRITORIAL TLP- 2 Y TLP-3	MATAMOROS S/N ESQ. JOJUTLA, COL. LA JOYA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CDMX.	1,709.56	4	2	1ro.
				3	1	2o.
				7	3	
62	COORDINACIÓN TERRITORIAL TLP-1	CARRETERA PANORÁMICA PICACHO AJUSCO KM. 5.5, COL. MIGUEL HIDALGO 4ta. SECC., ALCALDÍA TLALPAN, C.P.14250, CDMX.	1,112.80	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
63	COORDINACIÓN TERRITORIAL TLP-4	PERIFÉRICO SUR S/N ESQ. CANAL NACIONAL, COL. GRANJAS COAPA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14330, CDMX.	1,269.21	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
64	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN VENUSTIANO CARRANZA, COORDINACIÓN TERRITORIAL VC-3	FRAY SERVANDO Y TERESA DE MIER ESQ. FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, COL. JARDÍN BALBUENA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15900, CDMX.	2,032.08	4	3	1ro.
				4	1	2o.
				8	4	
65	COORDINACIÓN TERRITORIAL VC- 1 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	SAN CIPRIAN ESQ. GRAL. ANAY, COL. MERCED BALBUENA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15810, CDMX.	1,996.94	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
66	AGENCIA DEL M. P. ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A USUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO (BENITO JUAREZ)	AEROPUERTO INTERNACIONAL BENITO JUÁREZ, COL. PEÑÓN DE LOS BAÑOS, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15520, CDMX.	136.00	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
67	COORDINACIÓN TERRITORIAL VC-2	NORTE 13 Y BOULEVARD PTO. AEROPUERTO, COL. MOCTEZUMA 2DA. SECC. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15530, CDMX.	1,064.72	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
68	COORDINACIÓN TERRITORIAL VC- 5	AV. CIRCUNVALACIÓN Y PROL. RÍO CHURUBUSCO, COL. ARENAL 1A SECC., ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P.15600, CDMX.	895.97	2	1	1ro.
				1	1	2o.
				3	2	
69	COORDINACIÓN TERRITORIAL VC- 4	AGRICULTURA No. 78 ESQ. ECONOMÍA, COL. FEDERAL, ALCALDÍA	120.00	1	1	1ro.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
		VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15700, CDMX.		1	0	2o.
				2	1	
70	AGENCIA DEL M. P. ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO CETRAM PANTITLÁN	CETRAM PANTITLÁN, AMP. ADOLFO LOPEZ MATEOS, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15690, CDMX	135.23	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
71	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN XOCHIMILCO, COORDINACIÓN TERRITORIAL XO- 2	GLADIOLAS ESQ. CUITLÁHUAC, COL. BARRIO SAN PEDRO, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P.16090, CDMX.	2,374.58	3	2	1ro.
				3	1	2o.
				6	3	
72	COORDINACIÓN TERRITORIAL XO- 1	Cto. MARTÍNEZ DE CASTRO S/N Y JOSÉ PIÑA, COL. SAN MATEO XALPA, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P.16800, CDMX.	1,468.06	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
73	UNIDAD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	DR. RIO DE LA LOZA No.156, PISO 4, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	624.00	1	1	1ro.
				1	0	2o.
				2	1	
74	AGENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No.56, 3ER PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	30.41	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
75	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS SEXUALES (FDS-2)	AV. TOLUCA NO.10 Y. AV. MÉXICO, COL. PROGRESO TIZAPÁN, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01000, CDMX.	250.00	1	1	1ro.
				1	0	2o.
				2	1	
76	H-1 "HOSPITAL RUBÉN LEÑERO"	SALVADOR DÍAZ MIRÓN ESQ. PLAN SAN LUIS, COL. SANTO TOMAS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11340, CDMX.	22.90	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
77	H-2 "CRUZ ROJA MEXICANA POLANCO"	AV. EJÉRCITO NACIONAL NO.1032, COL. POLANCO 1A SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11510, CDMX.	38.64	1	1	1ro.
				0	0	2o.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
				1	1	
78	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO DE HOMICIDIO	AV. JARDÍN NO. 356-B PLANTA ALTA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX.	4,000.00	4	2	1ro.
				4	1	2o.
				8	3	
79	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP- 9, IZP-10	AV. ERMITA IZTAPALAPA S/N ESQ. ZACATEPEC, COL. PARAJE ZACATEPEC, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09560, CDMX.	856.46	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
80	GRUPO ESPECIAL DE REACCIÓN E INTERVENCIÓN G.E.R.I	DR. LAVISTA No.139, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	650.00	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
81	MÓDULO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	DR. JOSÉ MA. VERTIZ No. 63, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	958.00	2	1	1ro.
				1	0	2o.
				3	1	
82	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO	AV. JARDÍN No.356-B PLANTA ALTA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX	3,800.00	4	2	1ro.
				4	1	2o.
				8	3	
83	H-3 "HOSPITAL GENERAL XOCO"	AV. CUAUHTÉMOC S/N ESQ. BRUNO TRAVERN. COL. XOCO, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03340, CDMX.	75.00	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
84	AGENCIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DEL DF 57	PETEN S/N CASI ESQ. OBRERO MUNDIAL, COL. NARVARTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, CDMX.	800.00	2	2	1ro.
				2	1	2o.
				4	3	
85	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	DIGNA OCHOA Y PLÁCIDO No. 56, 2o. PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX..	660.31	2	1	1ro.
				1	0	2o.
				3	1	
86	FISCALÍA DE ACUSACIÓN Y ENJUICIAMIENTO ORIENTE	AV. REFORMA S/N, COL. LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09780, CDMX.	1,526.52	3	2	1ro.
				2	1	2o.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
				5	3	
87	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN PARA DELITOS SEXUALES (FDS-4)	CDA. SUR DE LOS CIENTOS METROS S/N, COL. NUEVA VALLEJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, CDMX.	210.00	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
88	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE DELITOS COMETIDOS EN RAZÓN DE GÉNERO SEDE 1	DIGNA OCHOA Y PLÁCIDO No. 56, PLANTA BAJA, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	473.24	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
89	H-5 "HOSPITAL MAGDALENA DE LAS SALINAS IMSS"	AV. FORTUNA E INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760, CDMX.	20.00	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
90	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE NARCOTRAAFICANCIA	AV. JARDÍN No. 356-B, PLANTA BAJA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX.	800.00	2	1	1ro.
				1	0	2o.
				3	1	
91	AGENCIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADULTAS MAYORES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR (ZONA ORIENTE)	CALLE DEL ROSAL S/N, ENTRE EJE 3 FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO Y CALLE SANTA MARÍA, COL. SANTA MARÍA ATLAZOLPA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09410, CDMX.	149.79	1	1	1ro.
				1	0	2o.
				2	1	
92	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-2	AV. CONGRESO DE LA UNIÓN S/N, ENTRE ORIENTE 171 Y VÍAS DEL FERROCARRIL, COL. AMPLIACIÓN SAN JUAN DE ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07470, CDMX.	1,762.44	3	2	1ro.
				3	1	2o.
				6	3	
93	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP- 8	CALLE ZACATLÁN S/N, ENTRE AV. TLÁHUAC Y CEMPASUCHITL, COL. LOMAS SAN LORENZO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09780, CDMX.	816.84	2	2	1ro.
				2	1	2o.
				4	3	
94	FISCALÍA DE ACUSACIÓN Y ENJUICIAMIENTO NORTE	JAIME NUNO S/N ESQUINA AVENIDA TECNOLÓGICO, COL. CHALMA GUADALUPE, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07210, CDMX	573.67	3	2	1ro.
				2	1	2o.
				5	3	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
95	SEXTA AGENCIA DE ACUSACIÓN, ENJUICIAMIENTO Y JUSTICIA RESTAURATIVA	DR. LICEAGA No. 113, 1ER. PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	310.00	1	1	1ro.
				1	0	2o.
				2	1	
96	CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES EN AZCAPOTZALCO	AV. SAN PABLO XALPA No.396, COL. SAN MARTIN XOCHINAHUAC, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02120, CDMX.	1,600.00	5	3	1ro.
				3	2	2o.
				8	5	
97	REFUGIO ESPECIALIZADO PARA MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	LO PROPORCIONARÁ "LA FISCALÍA" A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1,488.62	4	2	1ro.
				3	1	2o.
				7	3	
98	AGENCIA DEL M. P. ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR COMETIDO EN AGRAVIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	DR. JOSÉ MA. VERTIZ No. 59, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	796.00	4	1	1ro.
				4	1	2o.
				8	2	
99	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS SEXUALES (FDS-5)	CALLE 3 Y MANUEL ESCANDÓN, COL. CHINAM PAC DE JUÁREZ, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09210, CDMX.	250.00	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
100	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS SEXUALES (FDS-3)	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER S/N ESQ. FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, COL. JARDÍN BALBUENA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15900, CDMX.	250.00	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
101	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DR. JOSÉ MA. VERTIZ No. 71, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	880.25	2	1	1ro.
				1	1	2o.
				3	2	
102	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	DR. RIO DE LA LOZA, No. 114, PISO 1 Y 2, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	1,122.77	3	2	1ro.
				2	1	2o.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
				5	3	
103	CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES EN TLALPAN	MANUEL CONSTANZO No.43 MZ.63, LT. 10 (ANTES SAN LUIS DE LA PAZ), COL. MIGUEL HIDALGO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14250, CDMX.	3,287.07	5	3	1ro.
				4	2	2o.
				9	5	
104	COORDINACIÓN TERRITORIAL TLP-5	CALLE TETENCO No. 9, COL. SAN MIGUEL TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14500, CDMX.	712.00	2	2	1ro.
				2	1	2o.
				4	3	
105	BANCO DE ADN PARA USO FORENSE DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AV. COYOACÁN No.1665, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P.03100, CDMX.	2,413.53	4	2	1ro.
				2	1	2o.
				6	3	
106	FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO	DR. RIO DE LA LOZA No.156, PISO 1, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	1,248.00	2	2	1ro.
				1	1	2o.
				3	3	
107	PENDIENTE	AV. NIÑOS HÉROES No. 102, SÓTANO Y ESTACIONAMIENTO, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	777.60	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
108	DIRECCIÓN BIOPSICOSOCIAL PARA LA ATENCIÓN PERICIAL A VICTIMAS	AV. NIÑOS HÉROES No. 102, PLANTA BAJA, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	777.60	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
109	PENDIENTE	AV. NIÑOS HÉROES No. 102, PRIMER PISO, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	777.60	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
110	PENDIENTE	AV. NIÑOS HÉROES No. 102, SEGUNDO PISO, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	777.60	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SAB. DOM. Y DÍAS FESTIVOS	
111	AGENCIA "E" FISCALIA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DR. RIO DE LA LOZA, No. 114 PLANTA SEMISOTANO, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	558.78	2	1	1ro.
				2	1	2o.
				4	2	
112	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DR. RIO DE LA LOZA, No. 114 PLANTA BAJA, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	605.74	5	2	1ro.
				2	1	2o.
				7	3	
113	INMUEBLE A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	ZARCO Y VIOLETA S/N, COL. GUERRERO, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06300, CDMX.	185.00	5	2	1ro.
				2	1	2o.
				7	3	
114	FISCALÍA DE ACUSACIÓN Y ENJUICIAMIENTO SUR	CALLE CIRCUITO ANTONIO CASTRO S/N, COL. SAN MATEO XALPA, ALCALDIA XOCHIMILCO, C.P. 16809, CDMX.	729.00	3	2	1ro.
				2	1	2o.
				5	3	
SUBTOTAL DE SERVICIOS				615	281	

NOTA 1: EL NÚMERO DE SERVICIOS SEÑALADOS ES EL MÍNIMO INDISPENSABLE PARA LA REALIZACIÓN DE LA LIMPIEZA, POR LO QUE A SOLICITUD EXPRESA POR ESCRITO DEL ENLACE ADMINISTRATIVO U HOMOLOGO Y CON LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO Y/O A CRITERIO DE ESTA ÚLTIMA Y CON EL OBJETIVO DE REFORZAR A LAS ÁREAS QUE ASÍ SE CONSIDERE, "LA FISCALÍA" INFORMARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" EL NÚMERO DE SERVICIOS QUE DESIGNE PARA CUBRIR EL SERVICIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO Y EFICAZ, LO CUAL PODRÁ REALIZARSE SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE EL INCREMENTO EN LOS MISMOS REPRESENTA.

NOTA 2: SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CUALQUIER CAMBIO QUE REALICE "LA FISCALÍA" RESPECTO AL NÚMERO, DENOMINACIÓN, SUPERFICIE O DOMICILIO DE LOS INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD O SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALADOS EN LOS ANEXOS "2", "3" Y "4" DEL PRESENTE AL ANEXO TÉCNICO.

NOTA 3: LA FISCALIA PODRÁ REASIGNAR LA CANTIDAD DE SERVICIOS REQUERIDOS DE UN INMUEBLE A OTRO, PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", SIN QUE ESTO GENERE ALGUN COSTO ADICIONAL.

ANEXO "3"

INMUEBLES DONDE SE LABORARÁ DE LUNES A VIERNES Y SÁBADO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DIA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SÁBADO	
1	INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES Y ESTACIONAMIENTO	4ª Y 5ª CERRADA DE AV. JARDÍN S/N, COL. AMPLIACIÓN COSMOPOLITA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02920, CDMX.	28,278.96	9	5	1ro.
				9	2	2o.
				18	7	
2	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE DELITOS COMETIDOS EN RAZÓN DE GENERO SEDE 2	C. J. ENRIQUE PESTALOZZI No. 1115 ESQ. PROF. MIGUEL SERRANO, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.	801.42	3	1	1ro.
				2	1	2o.
				5	2	
3	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	AV. COYOACÁN No.1635, EDIF. "A", 2º. PISO, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.	995.1	2	1	1ro.
				1	0	2o.
				3	1	
4	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE EDIFICIO "G" OFICINA DE RADIO)	AV. COYOACÁN No.1635, EDIFICIOS "A" P.B. Y 1ER. PISO, "G", COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.	2,124.04	4	1	1ro.
				4	0	2o.
				8	1	
5	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AV. COYOACÁN No.1635, EDIF. "B" P.B, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P.03100, CDMX.	3,628.83	4	2	1ro.
				3	0	2o.
				7	2	
6	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	AV. COYOACÁN No.1635, EDIF. "B", 1ER. PISO (ALA SUR), COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.	1,473.16	3	1	1ro.
				2	0	2o.
				5	1	
7	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES INCLUYE (SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, ALMACÉN GENERAL, FOTOCOPIADO, IMPRENTA, SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA, ARMAMENTO, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, ESTACIONAMIENTOS Y ÁREAS COMUNES.	AV. COYOACÁN No.1635, P.B. (EXTERIOR) EDIF. "B" 1ER. PISO (ALA NORTE), EDIF. "C" P.B. Y RODRÍGUEZ SARO NO.420, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.	4,847.27	7	5	1ro.
				7	2	2o.
				14	7	
8	UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	DR. RIO DE LA LOZA No.156, PISO 7, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	1,248.00	2	2	1ro.
				2	0	2o.
				4	2	
9	ÓRGANO INTERNO DE	DR. RIO DE LA LOZA No.156, PISO	1,248.00	4	1	1ro.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE CONTROL	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DIA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SÁBADO	
		8, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.		2	0	2o.
				6	1	
10	EDIFICIO CENTRAL SEGUNDO PISO	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No.56, SEGUNDO PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	6,266.68	11	6	1ro.
				10	4	2o.
				21	10	
11	EDIFICIO CENTRAL TERCER PISO	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No.56, TERCER PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX	6,266.68	13	6	1ro.
				8	4	2o.
				21	10	
12	EDIFICIO CENTRAL CUARTO PISO	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No.56, CUARTO PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	6,266.68	13	6	1ro.
				8	4	2o.
				21	10	
13	DIRECCIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	DR. ANDRADE No.103, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	2594.08	3	1	1ro.
				2	1	2o.
				5	2	
14	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS (SEDE 2), DIRECCIÓN DE INFORMES VICTIMOLÓGICOS	DR. RIO DE LA LOZA No.156, PISO 5, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	1,248.00	4	1	1ro.
				3	1	2o.
				7	2	
15	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS SEDE 1	DR. RIO DE LA LOZA No.156, PSO 6, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	1,248.00	3	1	1ro.
				2	1	2o.
				5	2	
16	DEPÓSITO DE VEHÍCULOS "A"	AVENIDA EJE 5 SUR S/N, COL. EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09578, CDMX.	350	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
17	AGENCIA 56 DEL M. P. DE ROBO DE VEHÍCULOS	ENRIQUE CONTEL S/N AV. GUELATAO, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ACERA NORTE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09210, CDMX.	812	2	1	1ro.
				1	0	2o.
				3	1	
18	DEPÓSITO DE VEHÍCULOS No. 2 Y BODEGA CENTRAL DE	ENRIQUE CONTEL S/N AV. GUELATAO, COL. CHINAMPAC DE	146.82	1	1	1ro.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE EVIDENCIAS	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DIA		TURNOS
				DE LUNES A VIERNES	SÁBADO	
		JUÁREZ, ACERA NORTE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09210, CDMX.		0	0	2o.
				1	1	
19	DEPÓSITO DE VEHÍCULOS No. 3	EJE 5 SUR S/N ENTRE PROLONGACIÓN MARCELINO BUEN DIA (ENTRE AVENIDA GUELATAO Y ROSARIO CASTELLANOS, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09220, CDMX.	110	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
20	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO FÍSICO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN (STAND DE TIRO)	CALLE 3 ESQ. TELECOMUNICACIONES, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09210, CDMX.	3,143.02	4	1	1ro.
				4	1	2o.
				8	2	
21	H-4 HOSPITAL GENERAL DE IZTAPALAPA	AV. ERMITA IZTAPALAPA No. 3018, COL. CITLALI, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09660, CDMX.	75	1	1	1ro.
				0	0	2o.
				1	1	
22	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS	AV. COYOACÁN No. 1635, EDIFICIO "C" 1ER. PISO, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.	353.57	1	1	1ro.
				1	0	2o.
				2	1	
23	COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO	AV. JARDÍN No.356-B PLANTA ALTA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX.	1,200.00	3	2	1ro.
				2	1	2o.
				5	3	
24	COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE GENERO Y ATENCIÓN A VICTIMAS	DR. RIO DE LA LOZA No.156 PISO 4, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	624	1	1	1ro.
				1	0	2o.
				2	1	
25	BODEGA DE MANTENIMIENTO (ZONA NORTE), ARCHIVO Y ESTACIONAMIENTO	AV. JARDÍN No. 356-B, PLANTA BAJA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX	300	2	1	1ro.
				1	0	2o.
				3	1	
SUBTOTAL DE SERVICIOS				177	73	

NOTA 1: EL NUMERO DE SERVICIOS SENALADOS ES EL MINIMO INDISPENSABLE PARA LA REALIZACION DE LA LIMPIEZA, POR LO QUE A SOLICITUD EXPRESA POR ESCRITO DEL ENLACE ADMINISTRATIVO U HOMOLOGO Y CON LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO Y/O A CRITERIO DE ESTA ULTIMA Y CON EL OBJETIVO DE REFORZAR A LAS AREAS QUE ASI SE CONSIDERE, "LA FISCALIA " INFORMARA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" EL NUMERO DE SERVICIOS QUE DESIGNE PARA CUBRIR EL SERVICIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO Y EFICAZ, LO CUAL PODRA REALIZARSE SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE EL INCREMENTO EN LOS MISMOS REPRESENTA.

NOTA 2: SE HARA DEL CONOCIMIENTO A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE ESCRITO O VIA CORREO ELECTRONICO, CUALQUIER CAMBIO QUE REALICE "LA FISCALIA" RESPECTO AL NUMERO, DENOMINACION, SUPERFICIE O DOMICILIO DE LOS INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD O SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, SENALADOS EN LOS ANEXOS "2", "3" Y "4" DEL PRESENTE AL ANEXO TECNICO.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTA 3: LA FISCALIA PODRA REASIGNAR LA CANTIDAD DE SERVICIOS REQUERIDOS DE UN INMUEBLE A OTRO, PREVIA NOTIFICACION POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", SIN QUE ESTO GENERE ALGUN COSTO ADICIONAL.

ANEXO "4"
INMUEBLES DONDE SE LABORARÁ DE LUNES A VIERNES (SIN INCLUIR DÍAS FESTIVOS)

NUMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA	TURNOS
				DE LUNES VIERNES A	
1	DIRECCION DE OBRAS Y PROTECCION CIVIL	RODRIGUEZ SARO No.438, COL. DEL VALLE, ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P.03100, CDMX.	320	1	1ro.
				0	2o.
				1	
2	FISCALIA DE PROCESOS EN LOS JUZGADOS 68 Y 69 DEL RECLUSORIO ORIENTE EN STA. MARTHA ACATITLA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA S/N, COL. SANTA MARTHA ACATITLA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P.09510, CDMX.	200	2	1ro.
				0	2o.
				2	
3	FISCALIA DE PROCESOS EN LO FAMILIAR	AV. JUAREZ No.8, 1ER. PISO, COL. CENTRO, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P.06000, CDMX.	100	1	1ro.
				0	2o.
				1	
4	FISCALIA DE PROCESOS EN JUZGADOS CIVILES	NIÑOS HEROES No.132, TORRE SUR, P.B, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC,	300	1	1ro.
				0	2o.
				1	
5	SUBDIRECCION DE CONTROL VEHICULAR	DR. LICEAGA No.115, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06720, CDMX.	1,251.00	2	1ro.
				1	2o.
				3	
6	ESTACIONAMIENTO "LA TORRE"	DR. LAVISTA No.78, ESQ. DR. JIMENEZ, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P.06720, CDMX.	3,000.00	1	1ro.
				0	2o.
				1	
7	AGENCIA ESPECIALIZADA DE ROBO A NEGOCIOS	DONATO GUERRA No.17, Y ABRAHAM GONZALEZ, COL. JUAREZ, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P.06600, CDMX.	118.75	1	1ro.
				0	2o.
				1	
8	FISCALIA DE ACUSACION Y ENJUICIAMIENTO NORTE	JAIME NUNO No.205, COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P.07100, CDMX.	290	1	1ro.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES VIERNES	A	
				1		2o.
				2		
9	FISCALIA DE ACUSACION Y ENJUICIAMIENTO ORIENTE	AV. REFORMA No.50, COL. LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO. ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09780, CDMX.	2016.52	1		1ro.
				1		2o.
				2		
10	FISCALIA DE PROCESOS EN LOS JUZGADOS DEL RECLUSORIO SUR INCLUYE AREA DE M.P.	Cto. MARTINEZ DE CASTRO S/N Y JOSE PIÑA, COL. SAN MATEO XALPA, ALCALDIA XOCHIMILCO, C.P. 16800, CDMX.	200	3		1ro.
				2		2o.
				5		
11	CENTRO PEDAGOGICO DE DESARROLLO INFANTIL	CONCEPCION BEISTEGUI No.1012, COL. DEL VALLE, ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P.03100, CDMX.	573.05	3		1ro.
				1		2o.
				4		
12	SERVICIO SOCIAL	AV. COYOACAN No.1635, EDIF. B" 1 PISO, COL DEL VALLE, ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P.03100, CDMX.	120	1		1ro.
				0		2o.
				1		
13	OFICINAS DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA CIUDAD DE MEXICO FGJCDMX	DR. J. NAVARRO No.170, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P.06720, CDMX.	755	1		1ro.
				0		2o.
				1		
14	ARCHIVO DE CONCENTRACION DE DOCUMENTOS	CAMPAÑA DE EBANO CASI ESQ. COMBATE DE CELAYA, COL. U. HAB. VICENTE GUERRERO, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09200, CDMX.	300	1		1ro.
				0		2o.
				1		
15	DEPOSITO DE BIENES, VALORES Y ARMAS Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. JARDIN No.356-A, PLANTA BAJA, COL. DEL GAS, ALCALDIA AZCAPOTZALCO, C.P.02950, CDMX.	5,200.00	3		1ro.
				2		2o.
				5		
16	UNIDAD DE MEDIACION TLP-5	CALLE TETENCO No. 9 COL. SAN MIGUEL TOPILEJO, ALCALDIA TLALPAN C.P. 14500, CDMX.	712	1		1ro.
				1		2o.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NUMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA	TURNOS
				DE LUNES VIERNES	
				2	
17	BODEGA DE BIENES INFORMATICOS D.G.T.S.I.	AGRICULTURA No. 78 ESQ. BELLAS ARTES, COL. FEDERAL, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15700, CDMX.	760	1	1ro.
				0	2o
				1	
18	UNIDAD DE EJECUCION PENAL "B" Y "C"	JAMES E. SULLIVAN No.133, 5° PISO, COL. SAN RAFAEL, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P.06470, CDMX.	350	1	1ro.
				0	2o.
				1	
19	INMUEBLE A CARGO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	REPUBLICA DE BRASIL No.74, COL. CENTRO, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06020, CDMX.	258.46	1	1ro.
				1	2o.
				2	
20	ARCHIVO DE CONCENTRACION DE DOCUMENTOS	ENRIQUE CONTEL Y AV. GUELATAO, COL. CHINAMPAC DE JUAREZ, ACERA NORTE, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09229, CDMX.	1,500.00	1	1ro.
				0	2o.
				1	
21	UNIDAD DE ACTAS ESPECIALES PARA EL REGISTRO EXTEMPORANEO	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No.56, SEGUNDO PISO., COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P.06720, CDMX.	350.00	1	1ro.
				1	2o.
				2	
22	CUARTA AGENCIA DE ACUSACION, ENJUICIAMIENTO Y JUSTICIA RESTAURATIVA	NINOS HEROES No.119, 2do. PISO, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P.06720, CDMX.	280	1	1ro.
				1	2o.
				2	
23	ALMACEN LOCAL "CABEZA DE JUAREZ"	ENRIQUE CONTEL Y AV. GUELATAO, COL. CHINAMPAC DE JUAREZ, ACERA NORTE, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09229, CDMX	66	1	1ro.
				0	2o.
				1	
24	UNIDAD DE MEDIACION PARA ADOLESCENTES	PETEN S/N CASI ESQ. OBRERO MUNDIAL, COL. NARVARTE, ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P. 03020, CDMX.	250	1	1ro.
				1	2o.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES VIERNES	A	
				2		
25	UNIDAD DE MEDIACION VC-3	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER 219, FRANCISCO COL. JARDIN BALBUENA, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15900, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		
26	UNIDAD DE MEDIACIÓN GAM- 3	Cda. SUR DE LOS CIENT METROS S/N (CAMELLON, ENTRE VALLEJO Y AV. CIEN METROS) COL. NUEVA VALLEJO, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 17700, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		
27	UNIDAD DE MEDIACION AZC-1	AV. DE LAS CULTURAS S/N Y EJE 5 NORTE, COL. EL ROSARIO, ALCALDIA AZCAPOTZALCO, C.P. 02100, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		
28	UNIDAD DE MEDIACION IZP-6	AV. TELECOMUNICACIONES Y CALLE 3, CASI ESQUINA CON AV. GUELATAO, COL. CHINAMPAC DE JUAREZ, ALCALDIA IZTAPALAPA C.P. 9210, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		
29	UNIDAD DE MEDIACION XO-1	AV. PROLONGACION DIVISION DEL NORTE No 550, ESQ. LAS ROSAS Y 20 DE NOVIEMBRE, COL. BARRIO SAN MARCOS, ALCALDIA XOCHIMILCO, C.P. 16050, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		
30	UNIDAD DE MEDIACION IZC-1	AV. CONGRESO DE LA UNION Y CANAL NACIONAL, ENTRE VIADUCTO Y Cda. DE HIDALGO, COL. SANTA ANITA, ALCALDIA IZTACALCO, C.P. 08730, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		
31	UNIDAD DE MEDIACION MAC-1	AV. SAN JERONIMO No. 2625 ESQ. SOLEDAD, COL. AMPLIACION POTRERILLO, ALCALDIA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10368, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		
32	UNIDAD DE MEDIACION TLP-4	CANAL NACIONAL S/N, ESQ. PERIFERICO SUR, COL. GRANJAS COAPA, ALCALDIA TLALPAN, C.P. 14330, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NUMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES VIERNES	A	
				2		
33	CIVA	DR. ANDRADE No.103, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P.06720, CDMX.	360	1		1ro.
				1		2o.
				2		
34	SALAS PROCESALES NORTE	JAIME NUNO No. 205, COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07100, CDMX.	290	1		1ro.
				1		2o.
				2		
35	SALAS PROCESALES ORIENTE	AV. REFORMA No.50, COL. LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P.09780, CDMX.	290	1		1ro.
				1		2o.
				2		
36	MODULO DE IDENTIFICACION VEHICULAR EN CABEZA DE JUAREZ	ENRIQUE CONTEL S/N Y AV. GUELATAO, COL. CHINAMPAC DE JUAREZ, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09210, CDMX.	200	1		1ro.
				0		2o.
				1		
37	UNIDAD DE MEDIACION TLP-1	CARRETERA PICACHO AJUSCO KM 5.5, 4ta. SECCION, COL. AMPLIACION MIGUEL HIDALGO, ALCALDIA TLALPAN, C.P. 14250, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		
38	UNIDAD DE MEDIACION MIL-2	CALLE IGNACIO ZARAGOZA ESQ. AV. 5 DE MAYO, COL. PUEBLO SAN ANTONIO TECOMITL, ALCALDIA MILPA ALTA, C.P. 12100, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		
39	UNIDAD DE MEDIACION TLH-1	LEANDRO VALLE S/N, ENTRE PIRANA Y AV. LANGOSTA, COL. DEL MAR, ALCALDIA TLAHUAC, C.P. 13270, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		
40	UNIDAD DE MEDIACION IZP-5	CAMPANA DE EBANO S/N, CASI ESQUINA REVOLUCION SOCIAL, COL. U. HAB. VICENTE GUERRERO, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09200, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		
41	UNIDAD DE MEDIACION GAM- 6	FRANCISCO NOVOA S/N ENTRE NEZAHUALCOYOTL Y MALITZIN, COL. ARAGON LA VILLA, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07050, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NUMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DÍA		TURNOS
				DE LUNES VIERNES	A	
				2		
42	DIRECCION DE SALAS PENALES	NINOS HEROES No.119 2o. PISO, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P.06720, CDMX.	280	1		1ro.
				1		2o.
				2		
43	AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO ESPECIALIZADA EN ATENCION A USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO HIDALGO	METRO HIDALGO	280	1		1ro.
				1		2o.
				2		
44	UNIDAD DE IMPLEMENTACION	AMBERES No. 54, P.B. Y 1er. PISO, COL. JUAREZ, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06600 CDMX.	191.27	1		1ro.
				1		2o.
				2		
45	DIRECCION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No.56, SOTANO, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P.06720, CDMX	50	1		1ro.
				0		2o.
				1		
46	FISCALIA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES	PETEN S/N CASI ESQ. OBRERO MUNDIAL, COL. NARVARTE, ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P. 03020, CDMX.	271.42	1		1ro.
				0		2o.
				1		
47	UNIDAD DE MEDIACION AO-1	BATALLON DE SAN PATRICIO S/N, ESQ. ESCUADRON 201, COL. CRISTO REY, ALCALDIA ALVARO OBREGON, C.P. 01150, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		
48	UNIDAD DE MEDIACION IZP-7	AV. SAN LORENZO No. 310, COL. SAN JUAN XALPA, ALCALDIA IZTAPALAPA, C.P. 09850, CDMX.	400	1		1ro.
				1		2o.
				2		
49	UNIDAD DE MEDIACION COY-5	CANAL NACIONAL Y LAURA MENDEZ DE CUENCA, COL. CTM CULHUACAN OBRERO, ALCALDIA COYOACAN, C.P. 04480, CDMX.	350	1		1ro.
				0		2o.
				1		
50	UNIDAD DE MEDIACION BJ-1	DIVISION DEL NORTE No. 1611, ENTRE UXMAL Y MUNICIPIO LIBRE, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P. 03310, CDMX.	350	1		1ro.
				1		2o.
				2		

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NUMERO	INMUEBLE	DOMICILIO	SUPERFICIE EN M2	No. DE SERVICIOS SOLICITADOS POR DIA	TURNOS
				DE LUNES VIERNES	
51	UNIDAD DE MEDIACION GAM-4	5 DE FEBRERO ESQ. VICENTE VILLADA, COL. ARAGON LA VILLA, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07050, CDMX.	350	1	1ro.
				1	2o.
				2	
52	AGENCIA METROPOLITANA DEL MINISTERIO PUBLICO "MEXIPUERTO"	ESTACION CUATRO CAMINOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	75	1	1ro.
				0	2o.
				1	
53	FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCION A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	AV. DELFIN MADRIGAL S/N, (FRENTE A LA SALIDA DEL METRO C.U.), ALCALDIA COYOACAN, C.P. 04369, CDMX.	297	1	1ro.
				0	2o.
				1	
SUBTOTAL DE SERVICIOS				97	

NOTA 1: EL NUMERO DE SERVICIOS SENALADOS ES EL MINIMO INDISPENSABLE PARA LA REALIZACION DE LA LIMPIEZA, POR LO QUE A SOLICITUD EXPRESA POR ESCRITO DEL ENLACE ADMINISTRATIVO U HOMOLOGO Y CON LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO Y/O A CRITERIO DE ESTA ULTIMA Y CON EL OBJETIVO DE REFORZAR A LAS AREAS QUE ASI SE CONSIDERE, "LA FISCALIA " INFORMARA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" EL NUMERO DE SERVICIOS QUE DESIGNE PARA CUBRIR EL SERVICIO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO Y EFICAZ, LO CUAL PODRA REALIZARSE SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE EL INCREMENTO EN LOS MISMOS REPRESENTA.

NOTA 2: SE HARA DEL CONOCIMIENTO A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE ESCRITO O VIA CORREO ELECTRONICO, CUALQUIER CAMBIO QUE REALICE "LA FISCALIA" RESPECTO AL NUMERO, DENOMINACION, SUPERFICIE O DOMICILIO DE LOS INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD O SE ENCUENTRAN EN POSESION DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, SENALADOS EN LOS ANEXOS "2", "3" Y "4" DEL PRESENTE AL ANEXO TECNICO.

NOTA 3: LA FISCALIA PODRA REASIGNAR LA CANTIDAD DE SERVICIOS REQUERIDOS DE UN INMUEBLE A OTRO, PREVIA NOTIFICACION POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", SIN QUE ESTO GENERE ALGUN COSTO ADICIONAL.

ANEXO "5"

MATERIALES MÍNIMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
CORRESPONDIENTE AL MES DE _____ DEL _____.

Inmueble: _____ No. de Servicios

NO.	MATERIAL	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
	JARCIERIA			
1	BOLSA DE BASURA TRANSPARENTE (calibre 300 de 90X1.20)		Kilogramo	
2	BOMBA WC		Pieza	
3	CEPILLO / VIDRIO		Pieza	
4	CUBETA DE PLASTICO (capacidad 10 litros)		Pieza	
5	DETERGENTE		Kilogramo	
6	ESCOBA DE PLASTICO		Pieza	
7	ESCOBA DE MIJO		Pieza	
8	FIBRA VERDE		Pieza	
9	FRANELA		Metro	
10	GUANTES DE HULE (clase 1, tipo b)		Par	
11	JALADOR PARA VIDRIO		Pieza	
12	JERGA		Metro	
13	MECHUDO DE PAVILO		Pieza	
14	RECOGEDOR DE BASTÓN		Pieza	
	HABILITACIÓN			
15	DESODORANTE EN PASTILLA DE 80g.		Pieza	
16	DESODORANTE EN AEROSOL		Bote	
17	JABÓN DE TOCADOR 150G (privado)		Pieza	
18	JABÓN SUAVE P/MANOS		Cartucho	
19	PAPEL HIGIENICO JUNIOR		Rollo	
20	TOALLAMATIC EN ROLLO		Rollo	
21	TOALLA INTERDOBLADA		Paquete 100 Pzs	
	QUÍMICOS			
22	AROMATIZANTE		Litro	
23	BLEM (CERA PARA MUEBLES)		Pieza	
24	CLORO		Litro	
25	CREOLINA (GALERAS)		Litro	
26	PINO		Litro	
27	QUITASARRO		Litro	
	PARA EL ASEO DE MINGITORIOS			
28	GERMICIDA		Litro	

ENTREGA

ENCARGADO DE LIMPIEZA DESIGNADO POR LA EMPRESA
Nombre:
Firma:
No. Telefónico:

RECIBE

ENCARGADO DE LIMPIEZA DESIGNADO POR LA EMPRESA
Nombre:
Firma:
No. Telefónico:

SELLO

OBSERVACIONES:

"EL PROVEEDOR" deberá entregar todos los materiales e insumos de los cuatro rubros antes señalados (Jarcería, Habilitación, Químicos y para el aseo de mingitorios) sin excepción alguna en todos los Inmuebles de "LA CONVOCANTE". Los materiales e insumos descritos deberán ser los señalados en contenido y de calidad; en las cantidades requeridas por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento conforme a la distribución por Inmueble de los Anexos "2", "3" y "4".



ANEXO "5 BIS"
MATERIALES MÍNIMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Este formato se entrega al proveedor con las cantidades solicitadas de materiales de conformidad a los requerimientos de cada Enlace Administrativo, los números en horizontal se relacionan con las áreas administrativas descritas en el anexo 2.

			CANTIDADES A ENTREGAR EN LOS INMUEBLES DEL ANEXO 2																			
No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	01	02	03	04	05	CONTINUA HASTA EL NUMERAL					104	105	107	108	109	110	111	112	113	114
	JARCARIA																					
1	BOLSA DE BASURA (calibre 300 de 90 x 1.20)	Kilo																				
2	BOMBA WC	Pieza																				
3	CEPILLO/VIDRIO	Pieza																				
4	CUBETA (capacidad 10 lts.)	Pieza																				
5	DETERGENTE	Kilo																				
6	ESCOBA DE PLÁSTICO	Pieza																				
7	ESCOBA DE MIJO	Pieza																				
8	FIBRA VERDE	Pieza																				
9	FRANELA	Metro																				
10	GUANTES DE HULE (clase 1, tipo B)	Par																				
11	JALADOR PARA VIDRIO	Pieza																				
12	JERGA	Metro																				
13	MECHUDO DE PAVILO	Pieza																				
14	RECOGEDOR DE BASTÓN	Pieza																				
15	MOP	Pieza																				
	HABILITACIÓN																					
16	DESODORANTE EN PASTILLA 80 g.	Pieza																				
17	JABÓN DE TOCADOR 150 g.	Pieza																				
18	JABÓN SUAVE P/MANOS	Cartucho																				
19	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR	Rollo																				
20	TOALLAMATIC EN ROLLO	Rollo																				
21	TOALLA INTERDOBLADA	Paquete																				
	QUÍMICOS																					
22	AROMATIZANTE	Litro																				
23	BLEM (CERA PARA MUEBLES)	Pieza																				
24	COLOR	Litro																				
25	CRILINA	Litro																				



No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

26	PINO	Litro
27	QUITASARRO	Litro
28	ACEITE PARA DUELA	Litro
	PARA EL ASEO DE MINGITORIOS	
29	GERMICIDA	Litro
30	TAPETE PARA MINGITORIO	Pieza



ANEXO "5 BIS"
MATERIALES MINIMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Este formato se entrega al proveedor con las cantidades solicitadas de materiales de conformidad a los requerimientos de cada Enlace Administrativo, los números en horizontal se relacionan con las áreas administrativas descritas en el anexo 3.

			CANTIDADES A ENTREGAR EN LOS INMUEBLES DEL ANEXO 3																													
No.	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	01	02	03	04	05	V																	18	19	20	21	22	23	24	25
	JARCERIA																															
1	BOLSA DE BASURA (calibre 300 de 90 x 1.20)	Kilo																														
2	BOMBA WC	Pieza																														
3	CEPILLO/VIDRIO	Pieza																														
4	CUBETA (capacidad 10 lts.)	Pieza																														
5	DETERGENTE	Kilo																														
6	ESCOBA DE PLÁSTICO	Pieza																														
7	ESCOBA DE MIJO	Pieza																														
8	FIBRA VERDE	Pieza																														
9	FRANELA	Metro																														
	GUANTES DE HULE (clase 1, tipo B)	Par																														
10	JALADOR PARA VIDRIO	Pieza																														
11	JERGA	Metro																														
12	MECHUDO DE PAVILO	Pieza																														
13	RECOGEDOR DE BASTÓN	Pieza																														
14	MOP	Pieza																														
15	HABILITACIÓN																															
	DESODORANTE EN PASTILLA 80 g.	Pieza																														
16	JABÓN DE TOCADOR 150 g.	Pieza																														
17	JABÓN SUAVE P/MANOS	Cartucho																														
18	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR	Rollo																														
19	TOALLAMATIC EN ROLLO	Rollo																														
20	TOALLA INTERDOBLADA	Paquete																														
21	QUÍMICOS																															
	AROMATIZANTE	Litro																														
22	BLEM (CERA PARA MUEBLES)	Pieza																														
23	COLOR	Litro																														
24	CRÍOLINA	Litro																														
25	PINO	Litro																														



No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

27	QUITASARRO	Litro
28	ACEITE PARA DUELA	Litro
	PARA EL ASEO DE	
	MINGITORIOS	
29	GERMICIDA	Litro
30	TAPETE	PIEZA



Anexo "5 BIS"
MATERIALES MINIMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Este formato se entrega al proveedor con las cantidades solicitadas de materiales de conformidad a los requerimientos de cada Enlace Administrativo, los números en horizontal se relacionan con las áreas administrativas descritas en el anexo 4

CANTIDADES A ENTREGAR EN LOS INMUEBLES DEL ANEXO 4												
No.	MATERIAL JARCARIA	UNIDAD DE MEDIDA	01	02	03	04	05	CONTINUA HASTA EL NUMERAL				
	BOLSA DE BASURA (calibre 300 de 90 x 1.20)	Kilo										
1	BOMBA WC	Pieza										
2	CEPILLO/VIDRIO	Pieza										
3	CUBETA (capacidad 10 lts.)	Pieza										
4	DETERGENTE	Kilo										
5	ESCOBA DE PLASTICO	Pieza										
6	ESCOBA DE MIJO	Pieza										
7	FIBRA VERDE	Pieza										
8	FRANELA	Metro										
9	GUANTES DE HULE (clase 1, tipo B)	Par										
10	JALADOR PARA VIDRIO	Pieza										
11	JERGA	Metro										
12	MECHUDO DE PAVILO	Pieza										
13	RECOGEDOR DE BASTÓN	Pieza										
14	MOP	Pieza										
15	HABILITACIÓN											
	DESODORANTE EN PASTILLA 80 g.	Pieza										
16	JABÓN DE TOCADOR 150 g.	Pieza										
17	JABÓN SUAVE P/MANOS	Cartucho										
18	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR	Rollo										
19	TOALLAMATIC EN ROLLO	Rollo										
20	TOALLA INTERDOBLADA	Paquete										
21	QUÍMICOS											
	AROMATIZANTE	Litro										
22	BLEM (CERA PARA MUEBLES)	Pieza										
23	CLORO	Litro										
24	CRÍOLINA	Litro										
25	PINO	Litro										
26	QUITASARRO	Litro										
27												



No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

28	ACEITE DE DUELA	Litro
29	PARA EL ASEO DE MINGITORIOS	
30	GERMICIDA	Litro
31	TAPETE PARA MINGITORIO	Pieza



ANEXO "6"
INMUEBLES DEL ANEXO "2" QUE CUENTAN CON ANFITEATRO A LOS QUE SE DEBERÁ DOTAR DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LOS ELEMENTOS QUE REALICEN LAS RUTINAS DE LIMPIEZA

No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MATERIAL Y UNIDAD DE MEDIDA						
			GUANTES DE HULE LATEX (PAR)	GUANTES TIPO "C" (PAR)	CUBRE BOCAS (PIEZA)	COFIAS (PIEZA)	BOTAS DE HULE (PAR)	LENTES INDUSTRIALES (PIEZA)	MANDIL VINILICO (PIEZA)
1	FISCALIA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN ALVARO OBREGÓN, COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-3 Y AO-4	AV. TOLUCA No. 10 Y AV. MÉXICO, COL. PROGRESO TIZAPAN, ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN, C.P. 01080 CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
2	COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-1 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	BATALLÓN DE SAN PATRICIO Y ESCUADRÓN 201, COL. CRISTO REY, ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN, C.P. 01150, CDMX.	50	50	120	120	2	2	4
5	FISCALIA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN AZCAPOTZALCO, COORDINACIÓN TERRITORIAL AZ-2 Y AZ-4	22 DE FEBRERO Y CASTILLA ORIENTE, COL. DEL MAESTRO, ALCALDIA AZCAPOTZALCO, C.P. 02040, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
6	COORDINACIÓN TERRITORIAL AZC-1 Y AZC-3 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. DE LAS CULTURAS S/N Y EJE 5 NORTE, COL. SAN MARTIN XOCHINAUAC, ALCALDIA AZCAPOTZALCO, C.P. 02100, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
7	FISCALIA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN BENITO JUAREZ COORDINACIÓN TERRITORIAL BJ-1 Y BJ-2	DIVISIÓN DEL NORTE No. 1611, ENTRE UXMAL Y MUNICIPIO LIBRE, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDIA BENITO JUAREZ, C.P. 03310, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
8	COORDINACIÓN TERRITORIAL BJ-3, BJ-4 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. CUAUHTÉMOC ESQ. OBRERO MUNDIAL, COL. NARVARTE PONIENTE, ALCALDIA BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
11	FISCALIA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN COYOACÁN, COORDINACIÓN TERRITORIAL COY-1 Y COY-2	TECUALIPAN Y ZOMPANTITLA, COL. MANUEL ROMERO DE TERREROS, ALCALDIA COYOACAN, C.P.04310, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
12	COORDINACIÓN TERRITORIAL COY-5 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	CANAL NACIONAL Y LAURA MENDEZ DE CUENCA, COL. CTM CULHUACÁN OBRERO, ALCALDIA COYOACAN, C.P. 04480, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
13	COORDINACIÓN TERRITORIAL COY-4	CHICHIMECAS Y TEPALCATZIN, COL. AJUSCO, ALCALDIA COYOACAN, C.P.	50	50	120	120	2	1	3



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

		04300, CDMX.											
14	COORDINACIÓN TERRITORIAL COY-3	APACHES SIN ESQ. EJE 3 OTE., COL. SAN FRANCISCO CULHUACÁN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04260, CDMX	50	50	120	120	2	1	3				
15	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAJIMALPA COORDINACIÓN TERRITORIAL CUJ-1 Y CUJ-2	Cda. DE RAMÍREZ SIN Y CASTILLO LEDÓN, COL. CUAJIMALPA DE MORELOS, ALCALDÍA CUAJIMALPA, C.P. 05000, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3				
17	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-4	REPÚBLICA DE PARAGUAY No. 35 Y 37, COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3				
20	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-1 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	LERDO No. 322, COL. SAN SIMÓN TOLNÁHUAC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06920, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3				

No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MATERIAL Y UNIDAD DE MEDIDA									
			GUANTES DE HULE LATEX (PAR)	GUANTES TIPO "C" (PAR)	CUBRE BOCAS (PIEZA)	COFIAS (PIEZA)	BOTAS DE HULE (PAR)	LENTES INDUSTRIALES (PIEZA)	MANDIL VINÍLICO (PIEZA)			
23	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-8	CHIMALPOCOCA No. 100 ESQ. SAN SALVADOR EL VERDE, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06800, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3			
35	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN GUSTAVO A. MADERO, COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-4	5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, COL. ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 0700, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3			
37	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-1	GPE. VICTORIA Y EMILIANO ZAPATA, COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07200, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3			
39	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-5 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. 416 Y JOSÉ LORETO FABELA, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 7A SECCIÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07910, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3			
40	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-6	FRANCISCO NOVOA Y NEZAHUALCÓYOTL, COL. ARAGÓN LA VILLA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07000, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3			



Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

42	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN IZTACALCO, COORDINACIÓN TERRITORIAL IZC-2 Y IZC-3	SUR 157 ESQ. AV. TE. COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
43	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZC-1 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. CONGRESO DE LA UNIÓN S/N ESQ. COYUYA, COL. SANTA ANITA, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08210, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
44	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN IZTAPALAPA, COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-6	CALLE 3 Y MANUEL ESCANDÓN, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09210, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
45	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-1 Y IZP-4	AV. 5 DE MAYO Y CALLEJÓN VICTORIA, COL. BARRIO DE SAN LUCAS, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09000, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
46	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-5, BODEGA DE EVIDENCIAS	CAMPANA DE ÉBANO S/N ESQ. REVOLUCIÓN SOCIAL, COL. U. HAB. VICENTE GUERRERO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09200, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
48	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-2	AV. ERMITA IZTAPALAPA S/N Y CIRCUNVALACIÓN, COL. BARRIO DE SANTA BARBARA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09000, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
49	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-7 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. SAN LORENZO TEZONCO No. 310, COL. SAN NICOLÁS TOLENTINO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09850, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3
50	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MAGDALENA CONTRERAS	JOSÉ MORENO SALIDO No. 165, COL. BARRANCA SECA, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10580, CDMX.	50	50	120	120	2	1	3

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MATERIAL Y UNIDAD DE MEDIDA						
			GUANTES DE HULE LATEX (PAR)	GUANTES TIPO "C" (PAR)	CUBRE BOCAS (PIEZA)	COFIAS (PIEZA)	BOTAS DE HULE (PAR)	LENTES INDUSTRIALES (PIEZA)	MANDIL VINÍLICO (PIEZA)
52	COORDINACIÓN TERRITORIAL MC-1	AV. SAN JERÓNIMO No. 2625 ESQ. Cda DE LA SOLEDAD, COL. POTRERILLO, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10368, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
53	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MIGUEL HIDALGO, COORDINACIÓN TERRITORIAL MH-4 Y MH-5	Cda. LAS HUERTAS Y GRAL. SOSTENES ROCHA, COL. DANIEL GARZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11830, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
54	COORDINACIÓN TERRITORIAL, MH-1	CALZADA MÉXICO TACUBA Y MAR ARABIGO, COL. TACUBA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11410, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
55	COORDINACIÓN TERRITORIAL MH-2	LAGO ERNE No. 56 Y LAGO COLIN, COL. PENSIL NORTE, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11430, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
57	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MILPA ALTA, COORDINACIÓN TERRITORIAL MIL-1	AV. MÉXICO Y AV. JALISCO S/N, COL. VILLA MILPA ALTA, ALCALDÍA MILPA ALTA, C.P. 12000, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
58	COORDINACIÓN TERRITORIAL MIL-2	AV. 5 DE MAYO Y PROLONGACIÓN ZARAGOZA, PUEBLO SAN ANTONIO TECOMITL, ALCALDÍA MILPA ALTA, C.P. 12350, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
59	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN TLAHUAC, COORDINACIÓN TERRITORIAL TLH-2	NICOLAS BRAVO S/N ESQ. CUITLÁHUAC, COL. BARRIO LA ASUNCIÓN, ALCALDÍA TLAHUAC, C.P. 13000, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
60	COORDINACIÓN TERRITORIAL TLH-1	LEANDRO VALLE S/N ESQ. PIRANA, COL. DEL MAR, ALCALDÍA TLAHUAC, C.P. 13270, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
61	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN TLALPAN, COORDINACIÓN TERRITORIAL TLP-2 Y TLP-3	MATAMOROS S/N ESQ. JOJUTLA, COL. LA JOYA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
62	COORDINACIÓN TERRITORIAL TLP-1	CARRETERA PANORÁMICA PICACHO AJUSCO KM. 5.5, COL. MIGUEL HIDALGO 4ta SECC., ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14250, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
63	COORDINACIÓN TERRITORIAL TLP-4	PERIFÉRICO SUR S/N ESQ. CANAL NACIONAL, COL. GRANJAS COAPA, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MATERIAL Y UNIDAD DE MEDIDA						
			GUANTES DE HULE LATEX (PAR)	GUANTES TIPO "C" (PAR)	CUBRE BOCAS (PIEZA)	COFIAS (PIEZA)	BOTAS DE HULE (PAR)	LENES INDUSTRIAL ES (PIEZA)	MANDIL VINILICO (PIEZA)
		ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14330, CDMX.							
67	COORDINACIÓN TERRITORIAL VC-2	NORTE 13 Y BOULEVARD PTO. AEROPUERTO, COL. MOCTEZUMA 2DA. SECC. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15530, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
68	COORDINACIÓN TERRITORIAL VC-5	AV. CIRCUNVALACIÓN Y PROL. RÍO CHURUBUSCO, COL. ARENAL 1A SECC. ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15600, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
71	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN XOCHIMILCO, COORDINACIÓN TERRITORIAL XO-2	GLADIOLAS ESQ. CUITLAHUAC, COL. BARRIO SAN PEDRO, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P. 16090, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
79	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-9, IZP-10	AV. ERMITA IZTAPALAPA S/N ESQ. ZACATEPEC, COL. PARAJE ZACATEPEC, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09560, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
92	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM- 2	AV. CONGRESO DE LA UNIÓN S/N, ENTRE ORIENTE 171 Y VÍAS DEL FERROCARRIL, COL. AMPLIACIÓN SAN JUAN DE ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07470, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3
93	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-8	CALLE ZACATLÁN S/N, ENTRE AV. TLAHUAC Y CEMPASUCHITL, COL. LOMAS SAN LORENZO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09780, CDMX.	50	50	120	120	2	2	3



Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Anexo "7"

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O COORDINACIÓN TERRITORIAL: _____

DOMICILIO DEL INMUEBLE: _____

SEMANA DEL _____ AL _____ DEL MES DE _____ DEL _____

CONTROL DE ASISTENCIA DE LIMPIEZA

Nº	TURNO	MATUTINO	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA		
1		HORA														
2		FIRMA														
3		HORA														
4		FIRMA														
5		HORA														
6		FIRMA														
7		HORA														
8		FIRMA														
9		HORA														
10		FIRMA														
11		HORA														
12		FIRMA														

POR LA EMPRESA

NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____

FIRMA: _____

NÚMERO TELEFÓNICO: _____

NOTA EN CASO DE NO TENER TODOS LOS DATOS NO SE RECIBIRÁ ESTE FORMATO

POR LA FISCALIA

NOMBRE DEL ENLACE ADMIVO: _____

FIRMA: _____

NÚMERO TELEFÓNICO Y/O RED: _____

NOTA EN CASO DE NO TENER TODOS LOS DATOS NO SE RECIBIRÁ ESTE FORMATO

ESTE FORMATO NO PODRÁ SER MODIFICADO Y DEBE SER LLENADO A MANO

Anexo "8"
**INMUEBLES EN LOS QUE SE REALIZARÁ EL LAVADO DE VIDRIOS DE ALTO RIESGO
CONFORME AL PRESENTE CALENDARIO**

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2	1	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN ÁLVARO OBREGÓN, COORDINACIÓN TERRITORIAL AO-3 Y AO-4	AV. TOLUCA No. 10 Y AV. MÉXICO, COL. PROGRESO TIZAPAN, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01080 CDMX.		2 AL 6		1 AL 5		1 AL 5
2	5	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN AZCAPOTZALCO, COORDINACIÓN TERRITORIAL AZ-2 Y AZ-4	22 DE FEBRERO Y CASTILLA ORIENTE, COL. DEL MAESTRO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02040, CDMX.		2 AL 6		1 AL 5		1 AL 5
2	7	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN BENITO JUÁREZ COORDINACIÓN TERRITORIAL BJ-1 Y BJ-2	DIVISIÓN DEL NORTE No. 1611, ENTRE UXMAL Y MUNICIPIO LIBRE, COL. SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03310, CDMX.		2 AL 6		1 AL 5		1 AL 5
2	10	COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y SERVICIOS PERICIALES (INCLUYE ESTACIONAMIENTO) Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. COYOACÁN No. 1635, EDIFICIOS "B" Y "D", ESQ. RODRÍGUEZ SARO, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.		2 AL 6		1 AL 5		1 AL 5
2	11	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN COYOACÁN, COORDINACIÓN TERRITORIAL COY-1 Y COY-2	TECUALIPAN Y ZOMPANTITLA, COL. MANUEL ROMERO DE TERREROS, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04310, CDMX.		2 AL 6		1 AL 5		1 AL 5
2	15	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN CUAJIMALPA COORDINACIÓN TERRITORIAL CUJ-1	Cda. DE RAMÍREZ S/N Y CASTILLO LEDÓN, COL. CUAJIMALPA DE MORELOS, ALCALDÍA		2 AL 6		1 AL 5		29 AL 31

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		Y CUJ-2	CUAJIMALPA, C.P. 05000, CDMX.						
2	19	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-5	SANTA MARIA LA RIBERA, No.35 COL. STA. MA. LA RIBERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06400, CDMX.		2 AL 6		1 AL 5		29 AL 31
2	20	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-1 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	LERDO No. 322, COL. SAN SIMÓN TOLNAHUAC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06920, CDMX.		2 AL 6		1 AL 5		29 AL 31
2	21	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-6	VICTORIA No. 76, COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, CDMX.		2 AL 6		1 AL 5		29 AL 31
2	22	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-3	PERALVILLO No. 122 Y PASEO DE LA REFORMA, COL. MORELOS, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06200, CDMX.		9 AL 13		8 AL 12		10 AL 14
2	23	COORDINACIÓN TERRITORIAL CUH-8	CHIMALPOPOCA No. 100 ESQ. SAN SALVADOR EL VERDE, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06800, CDMX.		9 AL 13		8 AL 12		3 AL 7
2	25	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DEL ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE (INCLUYE TODO EL 1ER. PISO)	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No.56, SÓTANO Y P.B., COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	1 AL 3		4 AL 8		10 AL 14	
2	26	EDIFICIO CENTRAL 5° PISO, Y AUDITORIO "FRANCO SODI"	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No. 56, SÓTANO Y P.B., COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC,	20 AL 24		4 AL 8		10 AL 14	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			C.P.06720, CDMX.						
2	28	FISCALÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS	AV. RIO DE LA LOZA No. 156, PISO 2 Y 3 COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	13 AL 17		4 AL 8		10 AL 14	
2	30	JEFATURA GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN P.D.I	DR. LAVISTA No. 139 COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.		9 AL 13		8 AL 12		10 AL 14
2	31	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE ESTANCIA TRANSITORIA PARA NIÑOS Y NIÑAS	DR. LAVISTA No. 78, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.		9 AL 13		8 AL 12		10 AL 14
2	32	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DR. LICEAGA No. 93, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	13 AL 17		4 AL 8		10 AL 14	
2	35	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN GUSTAVO A. MADERO, COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-4	5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, COL. ARAGÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P.0700, CDMX.		9 AL 13		8 AL 12		10 AL 14
2	38	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-3 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	Cda SUR DE LOS CIENTOS METROS S/N COL. NUEVA VALLEJO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07750, CDMX.		9 AL 13		8 AL 12		10 AL 14
2	39	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-5 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. 416 Y JOSÉ LORETO FABELA, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 7A		23 AL 27		15 AL 19		10 AL 14

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			SECCIÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07910, CDMX.						
2	42	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN IZTACALCO, COORDINACIÓN TERRITORIAL IZC-2 Y IZC-3	SUR 157 ESQ. AV. TE, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C.P. 08730, CDMX.		23 AL 27		15 AL 19		10 AL 14
2	44	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN IZTAPALAPA, COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-6	CALLE 3 Y MANUEL ESCANDÓN, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P.09210, CDMX.		9 AL 13		8 AL 12		10 AL 14
2	47	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-3	AV. CANAL DE CHURUBUSCO S/N, ESQ. EJE 5, CENTRAL DE ABASTO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09040		9 AL 13		8 AL 12		15 AL 19
2	48	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-2	AV. ERMITA IZTAPALAPA S/N Y CIRCUNVALACIÓN, COL. BARRIO DE SANTA BÁRBARA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09000, CDMX.		16 AL 20		22 AL 26		15 AL 19
2	49	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-7 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. SAN LORENZO TEZONCO No.310, COL. SAN NICOLÁS TOLENTINO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P.09850, CDMX.		16 AL 20		22 AL 26		15 AL 19
2	50	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MAGDALENA CONTRERAS	JOSÉ MORENO SALIDO No.165, COL. BARRANCA SECA, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS,		16 AL 20		15 AL 19		15 AL 19



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			C.P.10580, CDMX.						
2	53	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MIGUEL HIDALGO, COORDINACIÓN TERRITORIAL MH-4 Y MH-5	Cda. LAS HUERTAS Y GRAL. SOSTENES ROCHA, COL. DANIEL GARZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P.11830, CDMX.		23 AL 27		22 AL 26		15 AL 19
2	56	COORDINACIÓN TERRITORIAL MH-3	MONTE ALTAI ESQ. MONTES ALPES, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P.11000, CDMX.		23 AL 27		22 AL 26		15 AL 19
2	71	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN XOCHIMILCO, COORDINACIÓN TERRITORIAL XO-2	GLADIOLAS ESQ. CUITLÁHUAC, COL. BARRIO SAN PEDRO, ALCALDÍA XOCHIMILCO, C.P.16090, CDMX.		23 AL 27		22 AL 26		15 AL 19
2	78	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO DE HOMICIDIO	AV. JARDÍN NO. 356-B PLANTA ALTA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX.		23 AL 27		22 AL 26		15 AL 19
2	80	GRUPO ESPECIAL DE REACCIÓN E INTERVENCIÓN G.E.R.I	DR. LAVISTA No.139, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.		23 AL 27		22 AL 26		15 AL 19
2	84	AGENCIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL DEL DF 57	PETEN S/N CASI ESQ. OBRERO MUNDIAL, COL. NARVARTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, CDMX.	26 AL 30		4 AL 8		24 AL 28	
2	86	FISCALÍA DE ACUSACIÓN Y ENJUICIAMIENTO ORIENTE	AV. REFORMA S/N, COL. LOMAS DE SAN LORENZO TEZONCO, ALCALDÍA	26 AL 30		4 AL 8		24 AL 28	

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			IZTAPALAPA, C.P. 09780, CDMX.						
2	94	FISCALÍA DE ACUSACIÓN Y ENJUICIAMIENTO ORIENTE	JAIME NUNO S/N ESQUINA AVENIDA TECNOLÓGICO, COL. CHALMA GUADALUPE, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07210, CDMX	26 AL 30		4 AL 8		24 AL 28	
2	101	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DR. JOSÉ MA. VERTIZ No. 71, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	12 AL 16		4 AL 8		10 AL 14	
2	102	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	DR. RIO DE LA LOZA, No. 114, PISO 1 Y 2, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	5 AL 9		4 AL 8		1 AL 5	1 AL 3
2	106	FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO	DR. RIO DE LA LOZA No.156, PISO 1, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	5 AL 9		25 AL 30		1 AL 5	
2	111	AGENCIA "E" FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DELITOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	DR. RIO DE LA LOZA, No. 114 PLANTA SEMISOTANO, COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	5 AL 9		4 AL 8		1 AL 5	
2	112	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS	DR. RIO DE LA LOZA, No. 114 PLANTA BAJA,	5 AL 9		4 AL 8		1 AL 5	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		COMETIDOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	COL. DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.						
3	1	INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES Y ESTACIONAMIENTO	4ª Y 5ª CERRADA DE AV. JARDÍN S/N, COL. AMPLIACIÓN COSMOPOLITA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02920, CDMX.	5 AL 9		4 AL 8		1 AL 5	
3	2	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE DELITOS COMETIDOS EN RAZÓN DE GENERO SEDE 2	C. J. ENRIQUE PESTALOZZI No. 1115 ESQ. PROF. MIGUEL SERRANO, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.	12 AL 16		18 AL 22		17 AL 21	
3	3	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	AV. COYOACÁN No.1635, EDIF. "A", 2º. PISO, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.	12 AL 16		18 AL 22		17 AL 21	
3	4	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE EDIFICIO "G" OFICINA DE RADIO)	AV. COYOACÁN No.1635, EDIFICIOS "A" P.B. Y 1ER. PISO, "G", COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.	12 AL 16		18 AL 22		17 AL 21	
3	6	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	AV. COYOACÁN No.1635, EDIF. "B", 1ER. PISO (ALA SUR), COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.	12 AL 16		18 AL 22		17 AL 21	
3	7	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES INCLUYE (SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO,	AV. COYOACÁN No.1635, P.B. (EXTERIOR) EDIF. "B" 1ER. PISO (ALA NORTE), EDIF. "C" P.B. Y RODRIGUEZ SARO NO.420, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO	12 AL 16		18 AL 22		17 AL 21	

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		ALMACÉN GENERAL, FOTOCOPIADO, IMPRENTA, SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA, ARMAMENTO, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, ESTACIONAMIENTOS Y ÁREAS COMUNES.	JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.						
3	8	ASUNTOS INTERNOS	DR. RIO DE LA LOZA No.156, PISO 7, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	5 AL 9		25 AL 29		3 AL 7	
3	9	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	DR. RIO DE LA LOZA No.156, PISO 8, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	5 AL 9		25 AL 29		3 AL 7	
3	10	EDIFICIO CENTRAL, SEGUNDO PISO	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No.56, SEGUNDO PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX	5 AL 9		25 AL 29		3 AL 7	
3	11	EDIFICIO CENTRAL, TERCER PISO	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No.56, TERCER PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX	5 AL 9		25 AL 29		3 AL 7	
3	12	EDIFICIO CENTRAL, CUARTO PISO	DIGNA OCHOA Y PLACIDO No.56, CUARTO PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX	5 AL 9		25 AL 29		3 AL 7	
3	13	DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO	DR. ANDRADE No.103, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC,	19 AL 23		18 AL 22		3 AL 7	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			C.P. 06720, CDMX.						
3	14	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS SEDE 2	DR. RIO DE LA LOZA No.156, PISO 5, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	5 AL 9		25 AL 29		3 AL 7	
3	15	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS SEDE 1	DR. RIO DE LA LOZA No.156, PISO 6, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	5 AL 9		25 AL 29		3 AL 7	
3	16	DEPÓSITO DE VEHÍCULOS "A"	AVENIDA EJE 5 SUR S/N, COL. EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09578, CDMX.	1 AL 2		11 AL 15		24 AL 28	
3	22	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS	AV. COYOACÁN No. 1635, EDIFICIO "C" 1ER. PISO, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.	1 AL 2		11 AL 15		24 AL 28	
3	23	COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ALTO IMPACTO	AV. JARDÍN No.356-B PLANTA ALTA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX.	26 AL 30		18 AL 22		17 AL 21	
3	24	COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE GENERO Y ATENCIÓN A VICTIMAS	DR. RIO DE LA LOZA No.156 PISO 4, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	5 AL 9		25 AL 29		3 AL 7	
4	1	DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROTECCIÓN CIVIL	RODRÍGUEZ SARO No.438, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX	26 AL 30		11 AL 15		17 AL 21	

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4	5	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR	DR. LICEAGA No.115, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	19 AL 23		11 AL 15		3 AL 7	
4	12	SERVICIO SOCIAL	AV. COYOACÁN No.1635, EDIF. B" 1 PISO, COL DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P.03100, CDMX.	26 AL 30		18 AL 22		17 AL 21	
4	33	DIRECCIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS	DR. ANDRADE No.103, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P.06720, CDMX.	19 AL 23		18 AL 22		3 AL 7	
4	47	FISCALÍA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES	PETEN S/N CASI ESQ. OBRERO MUNDIAL, COL. NARVARTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03020, CDMX	26 AL 30		11 AL 15		24 AL 28	

NOTA: SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CUALQUIER CAMBIO QUE REALICE "LA FISCALÍA" RESPECTO AL NÚMERO, DENOMINACIÓN, SUPERFICIE O DOMICILIO DE LOS INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD O SE ENCUENTRAN EN POSESIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALADOS EN LOS ANEXOS "2", "3" Y "4" DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

Anexo "9"
**DEPÓSITOS EN LOS QUE SE REALIZARÁ EL SERVICIO DE DESBROTE, DESHIERBE Y LIMPIEZA
EXTERIOR CONFORME AL PRESENTE CALENDARIO**

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2	31	DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE ESTANCIA TRANSITORIA PARA NIÑOS Y NIÑAS	DR. LAVISTA No. 78, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.		2 AL 6		22 AL 26		1 AL 5
2	40	COORDINACIÓN TERRITORIAL GAM-6	FRANCISCO NOVOA Y NEZAHUALCÓY OTL, COL. ARAGÓN LA VILLA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07000, CDMX.	26 AL 30		1 AL 2			29 AL 31
2	44	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN IZTAPALAPA, COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-6	CALLE 3 Y MANUEL ESCANDÓN, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09210, CDMX.			11 AL 15			15 AL 19
2	49	COORDINACIÓN TERRITORIAL IZP-7 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. SAN LORENZO TEZONCO No. 310, COL. SAN NICOLÁS TOLENTINO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09850, CDMX.			25 AL 29			15 AL 19
2	53	FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN MIGUEL HIDALGO, COORDINACIÓN TERRITORIAL	Cda. LAS HUERTAS Y GRAL. SOSTENES ROCHA, COL. DANIEL GARZA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO,			18 AL 22			22 AL 26

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		MH-4 Y MH-5	C.P.11830, CDMX.						
3	1	INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES Y ESTACIONAMIENTO	4ª Y 5ª CERRADA DE AV. JARDÍN S/N, COL. AMPLIACIÓN COSMOPOLITA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02920, CDMX.		16 AL 20		22 AL 26	17 AL 21	
3	2	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE DELITOS COMETIDOS EN RAZÓN DE GÉNERO SEDE 2	C. J. ENRIQUE PESTALOZZI No. 1115 ESQ. PROF. MIGUEL SERRANO, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.			4 AL 8			1 AL 5
3	16	DEPÓSITO DE VEHÍCULOS "A"	AVENIDA EJE 5 SUR S/N, COL. EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09578, CDMX.	5 AL 9		4 AL 8	8 AL 12		8 AL 12
3	17	AGENCIA DEL M. P. 56ª., DE ROBO DE VEHÍCULOS	ENRIQUE CONTEL S/N AV. GUELATAO, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ACERA NORTE, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09210, CDMX.	5 AL 9		11 AL 15		3 AL 7	
3	18	DEPÓSITO DE VEHÍCULOS No.2 Y BODEGA DE EVIDENCIAS	ENRIQUE CONTEL S/N AV. GUELATAO, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ACERA NORTE,	5 AL 9		11 AL 15		3 AL 7	



Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09210, CDMX.						
3	19	DEPÓSITO DE VEHÍCULOS No. 3	EJE 5 SUR S/N ENTRE PROLONGACIÓN MARCELINO BUEN DÍA (ENTRE AVENIDA GUELATAO Y ROSARIO CASTELLANOS, COL. CHINAMPAC DE JUÁREZ, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09220, CDMX.	12 AL 16		25 AL 29		10 AL 14	
4	5	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR	DR. LICEAGA No.115, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.	1 AL 2			29 AL 30		
4	15	DEPÓSITO DE BIENES, VALORES Y ARMAS Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. JARDÍN No.356-A, PLANTA BAJA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P.02950, CDMX.	19 AL 23			15 AL 19		
S/ N	S/ N	DEPÓSITO DE VEHÍCULOS "E"	MANUEL ESCANDÓN S/N INTERIOR DE LA UNIDAD HABITACIONAL LIENZO CHARRO, COL. ÁLVARO OBREGÓN, ALCALDÍA IZTAPALAPA		9 AL 13	25 AL 29		10 AL 14	
S/ N	S/ N	DEPOSITO VEHICULAR DE TEZOZOMOC	CALLE ZEMPOALTECA S/N, COL. EX HACIENDA EL ROSARIO, ALCALDÍA	19 AL 23			15 AL 19		22 AL 26

ANEXO	No.	INMUEBLE	DOMICILIO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			AZCAPOTZALCO, C.P. 02420						
S/N	S/N	DEPOSITO SAN ANDRÉS TETEPILCO 2	AV. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ S/N, COL. SAN ANDRÉS TETEPILCO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09440	26 AL 30		25 AL 29	1 AL 5	24 AL 28	
S/N	S/N	DEPÓSITO VEHICULAR "LA VIRGEN"	CANAL NACIONAL Y LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, COL. CTM CULHUACÁN OBRERO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04480, CDMX.		23 AL 27		1 AL 5	17 AL 21	

Anexo "10"

SUPERVISIÓN DE LIMPIEZA EN LOS SANITARIOS

FECHA: _____

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _____

DOMICILIO: _____

HORA	JABÓN		PAPEL		LIMPIEZA		NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	

REALIZA

PERSONAL DE LIMPIEZA DE LA EMPRESA

Nombre: _____

Firma _____

SUPERVISA

ENLACE ADMINISTRATIVO U HOMÓLOGO

Nombre: _____

Firma _____

OBSERVACIONES:

Anexo "11"

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESPACHADORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _____

DOMICILIO: _____

FECHA DE COLOCACIÓN: _____

No.	EQUIPO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD ENTREGADA Y COLOCADA
1	DESPACHADOR DE PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR		PIEZA	
2	DESPACHADOR DE TOALLA EN ROLLO		PIEZA	
3	DESPACHADOR DE TOALLA INTERDOBLADA		PIEZA	
4	DESPACHADOR DE SHAMPOO PARA MANOS		PIEZA	

ENTREGA

SUPERVISOR DE LA EMPRESA

Nombre: _____

Firma: _____

No. Telefónico: _____

RECIBE

ENLACE ADMINISTRATIVO U HOMÓLOGO

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

No. de Red: _____

OBSERVACIONES:

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN/FGJCDMX/DACS-030/2025
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y
EXTERIORES, INCLUYENDO VIDRIOS DE ALTO RIESGO, CON SUMINISTRO DE
MATERIALES PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
REPORTE MENSUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

"Anexo 12"

Unidad Administrativa: _____

Fecha: _____

Número de Elementos	Mat. ()	Vesp. ()	Noct. ()	Total ()	Lavado de Vidrios Alto Riesgo	Si ()	No ()
Faltas por Mes	Mat. ()	Vesp. ()	Noct. ()	Total ()	Stock de Materiales en Bodega	Si ()	No ()
Habilitación de Sanitarios	Buena ()	Regular ()	Mala ()		Suministro de Materiales Mensual	Completo ()	Incompleto ()
Se desarrollan las Rutinas de Limpieza	Diarias Si ()	No ()	Semanales Si ()	No ()	Quincenales Si ()	No ()	Supervisión de la Empresa Bueno ()
							Regular ()
							Malo ()
	Mensuales Si ()	No ()	Bimestrales Si ()	No ()	Evaluación del Servicio	Buena ()	Regular ()
							Mala ()
Gafetes y Uniformes	Si ()	No ()			Disposición del Supervisor	Buena ()	Regular ()
							Mala ()
Cumplimiento del Horario	Si ()	No ()			Disposición de los Elementos	Buena ()	Regular ()
							Mala ()

Observaciones:

Nombre del Enlace
Administrativo
u Homólogo: _____

Firma: _____ No. Red: _____

Anexo "13"

**EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LOS ELEMENTOS QUE REALICEN
LAS RUTINAS DE LIMPIEZA EN LOS ANFITEATROS**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: _____

DOMICILIO: _____

FECHA DE ENTREGA: _____

No.	EQUIPO	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	GUANTES DE HULE LÁTEX		PAR	
2	GUANTES TIPO "C"		PAR	
3	CUBRE BOCAS		PIEZA	
4	COFIAS		PIEZA	
5	BOTAS DE HULE		PAR	
6	LENTES INDUSTRIALES		PIEZA	
7	MANDIL VINÍLICO U OVEROL		PIEZA	

ENTREGA

SUPERVISOR DE LA EMPRESA Nombre: _____ Firma: _____ No. Telefónico _____

RECIBE

ENLACE ADMINISTRATIVO U HOMÓLOGO Nombre: _____ Firma: _____ Fecha: _____ No. de Red: _____
--

OBSERVACIONES:

Anexo "14"

**SERVICIO DE DESBROTE, DESHIERBE Y LIMPIEZA EXTERIOR EN DEPÓSITOS DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

INMUEBLE: _____

DOMICILIO: _____

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO: _____

ENTREGA

SUPERVISOR DE LA EMPRESA

Nombre: _____

Firma _____

**No.
Telefónico** _____

RECIBE

ENLACE ADMINISTRATIVO U HOMÓLOGO

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

No. de Red: _____

SELLO

OBSERVACIONES: _____

ANEXO "15"

SERVICIO DE LAVADO DE VIDRIOS DE ALTO RIESGO EN INMUEBLES DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INMUEBLE: _____

DOMICILIO: _____

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO: _____

REALIZA

SUPERVISOR DE LA EMPRESA

Nombre: _____

Firma _____

No. Telefónico _____

SUPERVISA

ENLACE ADMINISTRATIVO U HOMÓLOGO

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

No. de Red: _____

SELLO

OBSERVACIONES: _____

ANEXO "16"

LISTADO DE INMUEBLES PARA VISITA DE INSPECCIÓN

AGENCIA "E" FISCALIA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN AGRAVIO DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	DR. RIO DE LA LOZA No.114 SEMISOTANO COL. DOCTORES CUAUHEMOC, C.P. 06720 CDMX
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	DR. RIO DE LA LOZA No.114 PLANTA BAJA COL. DOCTORES CUAUHEMOC, C.P. 06720 CDMX
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	DR. RIO DE LA LOZA No.114 PISO 1 Y 2 COL. DOCTORES CUAUHEMOC, C.P. 06720 CDMX
DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROTECCIÓN CIVIL	RODRÍGUEZ SARO No. 438, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.
BANCO DE ADN PARA USO FORENSE DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AV. COYOACAN No. 1665, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	AV. COYOACAN No. 1635, EDIFICIO "A", 2o. PISO, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (INCLUYE EDIFICIO "G" RADIO)	AV. COYOACAN No. 1635, EDIFICIOS "A" P.B. Y 1ER. PISO, "G". COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	AV. COYOACAN No. 1635, EDIFICIO "B" P.B., COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	AV. COYOACAN No. 1635, EDIFICIO "B" 1er. PISO (ALA SUR), COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES INCLUYE (SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, ALMACÉN GENERAL, FOTOCOPIADO, IMPRENTA, SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA, ARMAMENTO, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, ESTACIONAMIENTOS Y ÁREAS COMUNES.	AV. COYOACAN NO.1635, P.B. (EXTERIOR) EDIF. "B" 1ER. PISO (ALA NORTE), EDIF. "C" P.B. Y RODRÍGUEZ SARO NO.420, COL. DEL VALLE, ALCALDIA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS	AV. COYOACAN No. 1635, EDIFICIO "C" 1ER. PISO, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y SERVICIOS PERICIALES (INCLUYE ESTACIONAMIENTO) Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. COYOACAN No. 1635, EDIFICIOS "B" Y "D" ESQ. RODRÍGUEZ SARO, COL. DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CDMX.
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES	4TA y 5TA CDA. DE AV. JARDÍN S/N, COL. AMPLIACIÓN COSMOPOLITA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02920, CDMX.

FISCALÍA DE INVESTIGACION ESTRATEGICA DEL DELITO DE HOMICIDIO	AV. JARDÍN No. 356-B, PLANTA ALTA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX.
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES	AV. JARDÍN No. 356-B, PLANTA ALTA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX.
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE SECUESTRO	AV. JARDÍN No. 356-B, PLANTA ALTA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX.
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO	AV. JARDÍN No. 356-B, PLANTA ALTA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX.
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE NARCOMENUDEO	AV. JARDÍN No. 356-B, PLANTA BAJA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX.
BODEGA DE MANTENIMIENTO (ZONA NORTE)	AV. JARDÍN No. 356-B, PLANTA BAJA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX.
DEPÓSITO DE BIENES, VALORES Y ARMAS Y BODEGA DE EVIDENCIAS	AV. JARDÍN No. 356-A, PLANTA BAJA, COL. DEL GAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02950, CDMX.
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA CENTRAL	DR. LAVISTA S/N ENTRE DIGNA OCHOA Y PLACIDO Y DR. VERTIZ, COL. DOCTORES ALCALDIA CUAUHTEMOC C.P. 06720 CIUDAD DE MEXICO
ESTACIONAMIENTO "LA TORRE"	DR. LAVISTA No. 78 ESQ. DR. JIMÉNEZ, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO	DR. RÍO DE LA LOZA No. 156 COL. DOCTORES, PISO 1, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
FISCALÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS	DR. RÍO DE LA LOZA No. 156 COL. DOCTORES, PISO 2 Y 3, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	DR. RÍO DE LA LOZA No. 156 COL. DOCTORES, PISO 4, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE CORRUPCIÓN	DR. RÍO DE LA LOZA No. 156 COL. DOCTORES, PISO 3, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
UNIDAD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN	DR. RÍO DE LA LOZA No. 156 COL. DOCTORES, PISO 4, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS (SEDE 2), DIRECCION DE INFORMES VICTIMOLOGICOS	DR. RÍO DE LA LOZA No. 156 COL. DOCTORES, PISO 5, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS (SEDE 1)	DR. RÍO DE LA LOZA No. 156 COL. DOCTORES, PISO 6, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	DR. RÍO DE LA LOZA No. 156 COL. DOCTORES, PISO 7, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	DR. RÍO DE LA LOZA No. 156 COL. DOCTORES, PISO 8, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
RAMPA Y ESTACIONAMIENTO	DIGNA OCHOA Y PLÁCIDO No. 56, SÓTANO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
DIRECCION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CISTERNA, SUBESTACIÓN Y CÁRCAMO	
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE DELITOS COMETIDOS EN RAZON DE GENERO (SEDE 1)	DIGNA OCHOA Y PLÁCIDO No. 56, PLANTA BAJA, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	
ÁREA DE MANTENIMIENTO (ZONA CENTRO)	
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES	
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN E HISTÓRICO	
VESTÍBULO	
PROTECCIÓN CIVIL	
OFICIALÍA DE PARTES	
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD TÉCNICA Y ESCOLTAS (SUB-ALMACÉN DE MATERIALES DE REAPROVECHAMIENTO)	
BÚHO	
ACCESO DEL C. FISCAL	
SUBESTACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	
DEFENSORA PÚBLICA	
PENDIENTE	
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA	DIGNA OCHOA Y PLÁCIDO No. 56, 1er. PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTES	
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS	
FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA DELITOS SEXUALES (FDS 6)	
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL	DIGNA OCHOA Y PLÁCIDO No. 56, 2o. PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DE ASUNTOS ESPECIALES	
FISCALÍA ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	
INSPECCIÓN INTERNA	
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DE DELITOS FINANCIEROS	
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN EN DELITOS AMBIENTALES Y EN MATERIA DE PROTECCIÓN URBANA	DIGNA OCHOA Y PLÁCIDO No. 56, 3er. PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
PENDIENTE	
FISCALÍA DE EJECUCIÓN PENAL	

AGENCIA DE ATENCON ESPECIALIZADA	
COORDINACIÓN DE AGENTES DEL M.P. AUXILIARES DEL C. PROCURADOR	
COORDINACIÓN GENERAL DE ACUSACIÓN, PROCEDIMIENTO Y ENJUICIAMIENTO	DIGNA OCHOA Y PLÁCIDO No. 56, 4o. PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
FISCALÍA DE PROCESOS EN JUZGADOS FAMILIARES	
FISCALÍA DE PROCESOS EN JUZGADOS CIVILES	
FISCALÍA DE ACUSACIÓN, ENJUICIAMIENTO Y JUSTICIA RESTAURATIVA.	
CENTRO DE MEDIACIÓN	
FISCALÍA DE MANDAMIENTOS JUDICIALES	
C. FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	DIGNA OCHOA Y PLÁCIDO No. 56, 5o. PISO, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CDMX.
COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS	
ÓRGANO INTERNO DE POLÍTICA CRIMINAL	
COMEDOR Y ESCOLTAS DEL C. FISCAL	
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICO CONSULTIVA Y DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	